



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

# PACARÁN



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 2025-2030



Jr. Chiclayo N° 180 Pacarán - Lima - Perú

@TecnologicoPacaran - Educación

## II. CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>4</b>
1.1 DATOS GENERALES .....	4
1.2 BASE LEGAL .....	4
1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL .....	7
1.4 OFERTA FORMATIVA .....	17
<b>II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b> .....	<b>17</b>
2.1 VISIÓN .....	17
2.2 MISIÓN .....	17
2.3 VALORES .....	18
2.4 PRINCIPIOS: .....	19
<b>III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>22</b>
3.1 MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS FODA PARA CADA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD. ....	22
<b>IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b> .....	<b>31</b>
4.1 IDEAS FUERZA VISIÓN Y MISIÓN .....	31
4.2 MATRIZ DE FORMULACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES ESTRATÉGICAS, EN CONCORDANCIA CON EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL .....	31
4.3 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS ESPECÍFICOS/ACCIONES ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS DE GESTIÓN Y ACCIONES DE GESTIÓN .....	32
<b>V. PROPUESTA PEDAGÓGICA</b> .....	<b>37</b>
5.1 ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS .....	37
5.2 LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .....	38
5.3 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS .....	49
5.4 MODELO FORMATIVO .....	50
5.5 NIVEL FORMATIVO .....	50
5.6 MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO .....	51
5.7 MÉTODOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .....	51
5.8 TÉCNICAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE .....	53
5.9 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE .....	54
5.10 CARACTERÍSTICAS O LINEAMIENTOS SOBRE EL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA), EN CASO CORRESPONDA. ....	56
<b>VI. PROPUESTA DE GESTIÓN</b> .....	<b>58</b>
6.1 ESTILO DE GESTIÓN .....	58
6.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	60
6.3 ORGANIGRAMA .....	61
6.4 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES .....	61
6.5 LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS .....	65
<b>ANEXOS</b> .....	<b>76</b>
MATRIZ FODA .....	76



# I. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior “Pacarán” tiene como propósito garantizar una educación superior de calidad, enfocada en la formación técnica y humana de nuestros estudiantes, promoviendo la innovación y la mejora continua para responder a las demandas del sector productivo y contribuir al desarrollo sostenible de nuestra comunidad. A través de una planificación estratégica alineada con las Condiciones Básicas de Calidad, buscamos formar profesionales competentes, éticos y comprometidos con el progreso de la región y del país.

La estructura del PEI se organiza en seis capítulos fundamentales: en primer lugar, se presenta la Información general, segundo la Identidad Institucional, que comprende la misión, visión y valores que orientan nuestra labor educativa; tercero se desarrolla el Diagnóstico Institucional con la matriz del diagnóstico y los análisis del Contexto que incluye diagnóstico situacional y el análisis FODA de la institución; cuarto se plantean los Objetivos Estratégicos, formulados para enfrentar los desafíos identificados y aprovechar las oportunidades del entorno; el quinto capítulo aborda la Propuesta pedagógica; enfoque pedagógico, lineamientos, principios, nivel formativa, métodos, técnica y evaluaciones; y finalmente la propuesta de gestión.

Para la elaboración del PEI se utilizó una metodología participativa, involucrando a diversos actores de la comunidad educativa, tales como docentes, estudiantes y personal administrativo. A través de talleres y mesas de trabajo, se promovió una discusión amplia que permitió recoger diferentes perspectivas y necesidades. Además, se realizó un análisis de contexto utilizando herramientas de diagnóstico como la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y la priorización de problemas, con el fin de identificar las áreas críticas y orientar los esfuerzos hacia aspectos prioritarios.

En el proceso de diagnóstico y planificación estratégica, se identificaron áreas críticas de especial atención, como: la actualización curricular (plan de estudios) (CBC III) la infraestructura y equipamiento (CBC IV), servicios educacionales y complementarios (CBC VII) y la vinculación con el sector productivo (CBC III) Estas áreas representan los principales desafíos de la institución y se constituyen en la base para formular los Objetivos Estratégicos que busca así fortalecer la capacidad del IES Pacarán para ofrecer una educación relevante, innovadora y alineada con los estándares de calidad que demanda el contexto actual.



## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 DATOS GENERALES

1.1.1	Nombre de la Institución	: IES "PACARÁN"
1.1.2	Código modular institucional	: 1065697
1.1.3	Distrito	: PACARÁN
1.1.4	Provincia	: CAÑETE
1.1.5	Región	: LIMA PROVINCIAS
1.1.6	Dirección	: Jr. Chiclayo N° 180
1.1.7	Teléfono	: (01) 7332804
1.1.8	Correo electrónico	: institutopacaran@gmail.com
1.1.9	Página Web	: www.iestppacaran.edu.pe
1.1.10	Director General	: <b>Dr. Fredy Toni Bejarano Huamán</b>

### EQUIPO GESTOR

Director General	: Dr. Fredy Toni Bejarano Huamán
Jefa de Unidad Académica	: Jesús Sánchez Torres
Secretario Académico	: Luz Amanda Vivas Rodriguez
Jefe del Área de Administración	: Julio Cesar Matos Lizana
Jefe de Unid de Bienestar y Empleabilidad:	Leon Iturrizaga Casas
Jefe de la Unidad de Investigación	: Fiorella Santos Luyo
Jefe del Área de Calidad	: Evelin Perez Casas
Jefe del Área Formación Continua	: Sonia Pareja Cuzcano
Coordinadores de Área Académica:	
Enfermería Técnica	: Santos Ramos Saldaña
Producción Agropecuaria	: Pablo Sánchez Huasasquiché

### 1.2 BASE LEGAL

El presente Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva. La PNESTP establece seis objetivos prioritarios y 23 lineamientos vinculados al acceso equitativo; la formación integral, la empleabilidad y la pertinencia; el desempeño docente; la gestión institucional; la gobernanza de la ESTP y el aseguramiento de la calidad; y a la movilización de recursos para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.





- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Capítulo II, Funciones Específicas, Artículo 47, Funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria, que establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo del Perú, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora.
- Decreto Supremo N° 0011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus modificatorias, que desarrolla las disposiciones, criterios, procesos y procedimientos contenidos en la misma.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria<sup>1</sup>.
- El Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria<sup>2</sup>.
- Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Decreto Supremo N° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- El Decreto Legislativo N° 1401, de 11 de setiembre de 2018, que aprueba el Régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR, tiene por objeto establecer el Marco Normativo del Plan Integral de Reparaciones - PIR para las víctimas de la violencia ocurrida durante el período de mayo de 1980 a noviembre de 2000.
- Decreto Supremo N.° 002-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la ley 29600, Ley que fomenta la reinserción por embarazo.
- Ley N° 30490, Ley de la persona adulta mayor.
- Decreto Supremo N° 007-2018-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30490, Ley de la persona adulta mayor.
- Ley 29643. Ley que otorga protección al personal con discapacidad de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú



- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificada con Decreto Legislativo N° 1272.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, cuyo objeto es establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, así como, modificatorias e incorporaciones con Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, Decreto Supremo N° 003-2017-MIMP, Decreto Supremo N° 006-2019-MIMP, Decreto Supremo N° 013-2019-MIMP, Decreto Supremo N° 066-2017-PCM y Decreto Supremo N° 005-2021-MIMP.
- Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual
- Decreto Supremo N° 014-2019-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluaciones, Acreditación y Calidad Educativa (SINEACE), y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2007-ED. Ley norma los procesos de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa, define la participación del Estado en ellos y regula el ámbito, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), a que se refieren los artículos 14° y 16° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 004-2019-MINEDU, de 12 de marzo de 2019, que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, y lo adecua a los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre Educación Técnico-Productiva y dicta otras disposiciones.
- Resolución Viceministerial N° 176-2021-MINEDU, 8 de junio de 2021 Aprobar el Documento Normativo denominado “Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de Educación Básica, Técnico – Productiva y Superior Tecnológica”.



- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1353 que crea la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fortalece el Régimen de Protección de Datos Personales y la regulación de la gestión de intereses, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2017-JUS y modificada con Decreto Supremo N° 007-2018-JUS y Decreto Supremo N° 011-2018-JUS.
- Resolución Viceministerial N° 213-2019-Minedu, del 26 de agosto del 2019, aprueba el “Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área Docencia”
- Decreto Supremo N° 012-2021-MINEDU, que crea el Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP y la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada “Comisión Nacional para el seguimiento a la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones del Perú - MNCP”
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, que actualiza los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica” y aprueban el “Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva.
- Decreto Supremo N° 028-2007-ED que aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas y Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.

### 1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

#### 1.3.1 RESEÑA HISTÓRICA

El IES “PACARÁN.” fue creado mediante Resolución Ministerial. N° 0497-92-ED, el 24 de junio de 1992; ofertando 03 carreras profesionales técnicas: Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias. En el año 2006 fue revalidado, según Resolución Directoral Regional N° 0343-2006-ED, modificando nuestra oferta a dos carreras profesionales:

- Producción Agropecuaria
- Enfermería Técnica



Actualmente cuenta con 32 años al servicio de la educación superior tecnológica, aportando en la formación integral de los estudiantes del valle de Cañete y Yauyos, gracias al compromiso de nuestra plana de docentes de las diversas disciplinas, comprometidos con el agro y la salud.

Cuando se crea la institución le otorgan un local en uso con infraestructura de adobe y techo de material de quincha, en el terremoto del 2007, colapsó toda la infraestructura antigua, quedando solo 02 aulas y 01 laboratorio (construido el 2005 y 2006); con el programa de reconstrucción (FORSUR) el 2012 nos entregan la construcción de 01 laboratorio, 01 sala de cómputo y 04 aulas. Luego con nuestros propios recursos se construye 03 aulas en el segundo piso y el 2024 el GORE nos entregaron 02 aulas, el cerco perimétrico y las oficinas administrativas en el local central y en el Centro Experimental el cerco perimétrico y almacén.

El PMESUT desde el 2021, mediante el concurso N° 14 viene implementando la entrega de equipos tales como: 01 estación total para topografía, 01 fotómetro multiparámetro para análisis de agua, 01 cámara de flujo laminar, 01 un dron para control de plagas, 01 tanque criogénico de 3 Lt, 01 incubadora-nacedora automática (500 huevos) y 01 destilador de agua.

Nuestra institución se encuentra ubicada en el distrito de Pacarán, de la provincia de Cañete, en el departamento de Lima, Perú. Se encuentra dentro de la circunscripción del Gobierno Regional de Lima. Contamos con dos locales, donde destaca nuestra sede principal, sito en el Jr. Chiclayo N° 180, en donde nuestros estudiantes reciben una formación en la modalidad presencial mediante el uso de herramientas digitales. Además, contamos con laboratorios implementados tales como:

1. Laboratorio de insectos benéficos
2. Laboratorio de Procesos agropecuarios (donde se desarrolla la producción de queso, yogurt y filtrantes)
3. Laboratorios de enfermería para la Promoción y atención de la salud.
4. Laboratorio de fisiología vegetal
5. Laboratorio de Sanidad animal
6. Laboratorio de ciencias





Por otra parte, contamos con un Centro productivo experimental, donde desarrollamos una diversidad de proyectos productivos relacionados con nuestros programas de estudios.

#### En Producción Agropecuaria

1. Producción de abonos orgánicos
2. Producción de frutales
3. Producción de plántones en vivero
4. Producción de animales menores (cuyes y conejos)
5. Producción de aves (de postura y carne)
6. Producción de porcinos
7. Producción de ovinos
8. Producción de vacunos

#### En Enfermería Técnica

9. Proyecto asistencia en el control de Presión Arterial y Glucosa
10. Proyecto Asistencia en Masoterapia y vibración.
11. Proyecto Valoración Geriátrica integral
12. Proyecto de extensión comunitaria.

### 1.3.2 EMPLEABILIDAD DE LOS EGRESADOS

El IES "Pacarán" ha logrado posicionarse como un referente en la formación técnica dentro de la región de Cañete, con una alta tasa de empleabilidad de sus egresados, que alcanza el 75% en los primeros seis meses tras la culminación de sus estudios. Esta cifra refleja la pertinencia de los programas de estudio en Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica, los cuales responden directamente a las demandas del mercado laboral local y regional.

#### 1. Sectores de Inserción Laboral:

- Producción Agropecuaria: Los egresados encuentran empleo en diversas áreas de la agroindustria, desde la producción y manejo de cultivos y animales hasta la gestión de proyectos productivos sostenibles. Muchos de ellos trabajan en fincas y empresas agrícolas locales, que valoran sus conocimientos prácticos en el manejo de plantas, animales menores, y producción de abonos orgánicos.
- Enfermería Técnica: Los profesionales de enfermería técnica son



altamente demandados en centros de salud locales, hospitales y clínicas, especialmente en la atención comunitaria y geriátrica. Estos egresados son clave en la promoción de la salud preventiva en zonas rurales, donde su trabajo contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de la población.

## **2. Estrategias para Mejorar la Empleabilidad:**

El IES "Pacarán" ha implementado un sistema de seguimiento a egresados, lo que permite monitorear el desempeño de sus exalumnos en el mercado laboral y establecer redes de contacto con empresas para facilitar la inserción laboral. Además, se realizan ferias laborales anuales en colaboración con actores locales y regionales del sector agroindustrial y salud.

La institución también fomenta el emprendimiento entre sus egresados, brindándoles las herramientas y el apoyo necesarios para iniciar proyectos productivos propios, lo que fortalece su independencia económica y contribuye al desarrollo regional.

### **1.3.3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

La gestión administrativa del IES "Pacarán" ha adoptado un enfoque de mejora continua, orientado a la eficiencia operativa y la calidad educativa. Este enfoque se materializa en la modernización de los procesos administrativos, la digitalización de servicios y la consolidación de una estructura organizativa que garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### **1. Digitalización de Procesos:**

El uso de la plataforma virtual institucional ha permitido optimizar los trámites administrativos, tales como matriculación, solicitudes de certificados, y consultas académicas. Esta plataforma ofrece a los estudiantes y egresados un acceso ágil a los servicios administrativos desde cualquier lugar, promoviendo la flexibilidad y la transparencia en los procesos.

Además, se ha implementado un sistema de gestión documental que permite una administración eficiente de los archivos académicos y administrativos, reduciendo el tiempo de respuesta en la atención a estudiantes y mejorando la organización interna.

## **2. Gestión de Recursos:**

La institución realiza una planificación estratégica para la asignación de recursos financieros y humanos, asegurando que los fondos disponibles se utilicen de manera eficiente para mejorar la infraestructura educativa y los servicios estudiantiles. Parte de estos recursos se destinan a la capacitación continua del personal docente y administrativo, garantizando que estén alineados con los estándares actuales de calidad educativa.

El área de administración también se encarga de la gestión del presupuesto para la adquisición de materiales educativos, mantenimiento de instalaciones y desarrollo de nuevos proyectos educativos.

### **1.3.4 SERVICIOS AL ESTUDIANTE**

El IES "Pacarán" ofrece una amplia gama de servicios dirigidos a mejorar la experiencia académica de los estudiantes, con un enfoque centrado en su bienestar integral y su desarrollo profesional.

#### **1. Orientación y Asesoramiento:**

Se cuenta con un servicio de orientación vocacional, dirigido a ayudar a los estudiantes a identificar sus intereses profesionales y a tomar decisiones informadas sobre su carrera. Este servicio también les proporciona apoyo en la búsqueda de empleo, la elaboración de currículums y la preparación para entrevistas de trabajo.

Además, se brinda asesoramiento psicológico para atender las necesidades emocionales y sociales de los estudiantes, promoviendo un ambiente educativo saludable y equilibrado.

#### **2. Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) y Pasantías:**

A través de alianzas con empresas locales del sector agropecuario y salud, el IES "Pacarán" facilita la realización de EFSRT. Estas experiencias son una parte integral de los programas de estudio y proporcionan a los estudiantes la oportunidad de aplicar sus conocimientos en entornos laborales reales, fortaleciendo sus habilidades técnicas y aumentando su empleabilidad.

#### **3. Actividades Culturales y Deportivas:**



La institución también organiza una serie de actividades extracurriculares, que incluyen eventos deportivos, culturales y artísticos, con el objetivo de fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. Estas actividades son esenciales para la creación de un sentido de comunidad y pertenencia dentro del IES.

#### 1.3.5 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

El IES "Pacarán" está comprometido con la promoción de la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos innovadores que tengan un impacto positivo en la comunidad local y en los sectores productivos de la región.

##### **1. Investigación Aplicada:**

La institución fomenta la participación activa de los docentes y estudiantes en proyectos de investigación aplicada, principalmente en las áreas de producción agropecuaria y salud. Estos proyectos se centran en la mejora de las técnicas de cultivo sostenible, el uso de tecnología para la producción agrícola, y la atención sanitaria en áreas rurales.

Los resultados de estas investigaciones no solo benefician a la comunidad académica, sino que también tienen aplicaciones prácticas en el sector productivo.

##### **2. Desarrollo de Proyectos Productivos:**

En el marco de su compromiso institucional, el IES "Pacarán" ha desarrollado un Centro de Producción Experimental, donde se implementan proyectos productivos como la producción de abonos orgánicos, crianza de animales menores, y la producción de frutales; además de los proyectos de servicio como masoterapia y vibración, control de funciones vitales, glucosa, hemoglobina y la producción de filtrantes naturales. Estos proyectos no solo ofrecen una formación práctica a los estudiantes, sino que también contribuyen al desarrollo económico de la región.

##### **3. Compromiso con la Comunidad:**

La institución mantiene un fuerte compromiso social con la comunidad local, participando en proyectos de extensión comunitaria relacionados con la salud y la agricultura. Estos proyectos incluyen campañas de salud



preventiva, apoyo a comunidades rurales en la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, y programas de educación continua para pobladores.

### 1.3.6 CONTEXTO EXTERNO

#### 1.3.6.1 Características geográficas

A. **Ubicación y límites:** El IES “Pacarán” se encuentra ubicado en la región Lima Provincias, departamento de Lima, Provincia de Cañete; distrito de Pacarán. Sus límites son:

- Por el norte: Distrito de Zuñiga y Allauca
- Por el sur: Distrito de Chavín
- Por el este: Distrito de Chocos.
- Por el Oeste: Distrito de Lunahuaná

**Figura N° 1**  
**Ubicación geográfica del distrito de Pacarán**



**Nota:** La imagen muestra la ubicación geográfica del distrito de Pacarán en la provincia de Cañete, Lima. Tomado de: <https://acortar.link/ec9vTD>

#### 1.3.6.2 Superficie territorial

El distrito de Pacarán tiene una superficie de 258.7 Kilómetros cuadrados, según referencia de los planes de gobierno consultados en el Jurado Nacional de Elecciones.

#### 1.3.6.3 Características demográficas

Población total por sexo y etapas de vida, cuya distribución por sexo es la siguiente:

**Tabla 1:** Población del distrito de Pacarán según sexo.



Población de Pacarán	
Masculino	Femenino
872	815

**Nota:** Elaboración propia. Jurado Nacional de Elecciones (2019) Tomado de: <https://acortar.link/DIJ0JQ>

Según lo observado en la Tablas 1, la población de Pacarán se distribuye en 872 habitantes en la población masculina y 815 habitantes en la población femenina.

#### 1.3.6.4 Población urbana y rural

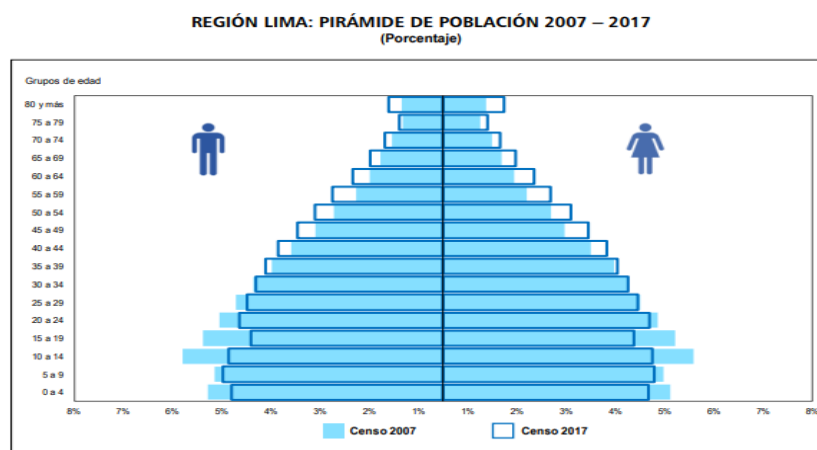
Según la misma fuente, se conoce que el distrito de Pacarán, en relación con la población urbana cuenta con 918 habitantes frente a la población rural compuesta por 769 habitantes

**Tabla 2:** Población del distrito de Pacarán según ubicación

Población de Pacaran	
Urbana	Rural
918	769

**Nota:** Elaboración propia. Jurado Nacional de Elecciones (2019) Tomado de: <https://acortar.link/DIJ0JQ>

**Figura 3: Región Lima, Pirámide Población 2007 – 2017**



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática**

Según la Figura 3, la distribución de la población de la región Lima Provincias, donde se encuentran las Provincias de Cañete y Yauyos resalta que el grupo etáreo que acuden a nuestra institución tanto de la zona urbana como rural es creciente.

La distribución de la población urbana y rural de las Provincias de influencia que son las Provincias de Cañete y Yauyos, motivo de atención del IES Pacarán considera como una de las características importante que se

encuentra en ascenso, identificándose que el 15.5% de la población de la Provincia de Cañete y el 13.3% de la Provincia de Yauyos

En ese marco se puede identificar aproximadamente un 2% (la población identificada) motivo de atención de los miembros del IES Pacarán puede recibir los servicios o son posibles postulantes al IES Pacarán, cubriendo las expectativas de la institución.

### 1.3.6.5 Comunicaciones

La vía de acceso al distrito de Pacarán, donde se ubica el IES Pacarán, es terrestre y emplea la carretera Lima, distrito de San Vicente a Pacarán.

#### Sistema Vial

El distrito de Pacarán se encuentra muy bien conectado a la ciudad de Lima a través de la Carretera Panamericana Sur. Según lo señala Díaz (2012) la vía de acceso, que se interna hacia la zona andina y que comunica San Vicente de Cañete y Pacarán se encuentra en buen estado.

#### Comunicación radial y televisiva

En lo relacionado al acceso de las comunicaciones radiales y televisivas, según la Municipalidad del distrito de Pacarán, se tiene acceso a la señal dos canales privados de televisión de alcance provincial, que son el Canal 39 y el Canal A1. Mientras que, en relación a la señal de radio, el distrito puede recibir la señal de dos emisoras radiales privadas de alcance local: Emisora La Poderosa 89.5 y Emisora Primavera 101.5.

Tabla 3: Acceso a Comunicación Radial y Televisiva del distrito de Pacarán

EMISORA	ALCANCE DE LA SEÑAL	TIPO
<b>EMISORAS TELEVISIVAS</b>		
Canal 39	PROVINCIAL	PRIVADA
Canal A1	PROVINCIAL	PRIVADA
<b>EMISORAS RADIALES</b>		
La poderosa 89.5	LOCAL	PRIVADO
Primavera 101.5	LOCAL	PRIVADO

Nota: La fuente accedida es la Municipalidad distrital de Pacarán.

#### Internet

El distrito de Pacarán cuenta con los servicios de las empresas privadas de telefonía e internet a nivel local y nacional como son: Claro, Movistar y Entel.



Figura 2: Vías de acceso al distrito de Pacarán



**Nota:** La figura 2 muestra las vías terrestres de acceso al distrito de Pacarán. Tomado de: <https://municipalidadzunigacanete.blogspot.com/>

Las vías de acceso al distrito de Pacarán, y en particular el IES Pacarán, son Vía Panamericana Sur desde la ciudad de Lima, accediéndose al distrito utilizando el transporte terrestre desde Lima hasta el distrito de San Vicente Cañete y de allí al distrito de Imperial; luego al distrito de Pacarán, llegando a la Plaza principal donde se ubica el IES de Pacarán en el Jirón Chiclayo N°180.

### 1.3.6.6 Organización política y regional

#### A. Autoridades Regionales

- Gobernadora Regional: Rosa Vásquez Cuadrado
- Gerente de Desarrollo Social: Leonor Tello Macavilca

#### B. Autoridades Locales

- Alcalde distrital: Neptalí Ernesto Rivas Santos
- Subprefecta distrital: Cindy Leonela Quispe Sandoval
- Juez de paz: Julio César Fernández Candela

#### C. Entidades públicas vinculadas al IES “Pacarán”

- Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación
- Gerencia Regional de Desarrollo Social Municipalidad de Pacarán

### 1.3.6.7 Actividades económicas, productivas y comerciales predominantes

El distrito de Pacarán tiene como principal actividad económica la agricultura, destacando la producción de maíz morado y las uvas, cuyo valor agregado es la producción de vinos y piscos.

### 1.3.6.8 Características de la presencia de riesgos

#### Riesgos de Origen natural

El distrito de Pacarán es una zona moderadamente sísmica, lo que podría significar riesgo a la integridad física y repercutir en daños a las viviendas, edificios, derrumbes de puentes y bloqueo de las vías de acceso.

#### Riesgos Ambientales

El distrito de Pacarán limita con la Empresa hidroeléctrica El Platanal. La cercanía a una hidroeléctrica puede generar irritación a las vías respiratorias por los gases emitidos. Los ruidos suelen ser molestos.

## 1.4 OFERTA FORMATIVA

En el IES “PACARÁN” se brinda la siguiente oferta formativa:

Programa de Estudio	Resolución de autorización	Modalidad
Producción Agropecuaria	R. M. N° 0497-92-ED	PRESENCIAL
Enfermería Técnica	R. M. N° 0497-92-ED	PRESENCIAL

## II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

### 2.1. VISIÓN

Al 2030, seremos una institución de educación superior reconocida por la calidad de nuestra formación técnica, capaces de desarrollar profesionales creativos y comprometidos con el desarrollo sostenible, con una oferta educativa alineada con las demandas del mercado laboral, impulsando la productividad y la competitividad en la región, promoviendo valores éticos y el cuidado del medio ambiente.

### 2.2. MISIÓN

Somos una institución de educación superior que brinda una formación integral en ciencia y tecnología, con una educación inclusiva en valores, identidad intercultural e innovadores cuidando el medio ambiente, involucrados con el desarrollo socioeconómico local, regional

y nacional, formando profesionales éticos y emprendedores que se destaquen en el entorno laboral.

### 2.3. VALORES

#### ➤ PUNTUALIDAD

##### **Definición Institucional:**

Definición institucional: asumimos este valor como la virtud de coordinar cronológicamente para cumplir una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente comprometido hecho con otra persona.

##### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Cumple antes o en el momento exacto las tareas encomendadas.
- Llega al trabajo antes o en la hora exacta.
- Entrega los trabajos al momento oportuno.
- Puntual en el cumplimiento de sus funciones y tareas.
- Organiza sus actividades y compromisos para cumplirlos en el momento oportuno y preciso.

#### ➤ RESPETO

##### **Definición Institucional:**

Respeto: es la consideración especial que como institución se tiene a alguien o incluso a algo, valor por el cual la persona reconoce la dignidad y derechos de los demás, acatando las normas de convivencia teniendo como base la moral y la ética.

##### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Acepta con sencillez sus aciertos y errores.
- Dialoga de manera asertiva en diversas situaciones comunicativas.
- Trata con consideración a todos.
- Saluda cordialmente y sabe agradecer
- Cumple las normas establecidas.
- Practica la convivencia armónica y sana, respetando las diferencias individuales y culturales en su relación con los demás.
- Valora y respeta la naturaleza.
- Valora y respeta su identidad cultural.

#### ➤ SOLIDARIDAD

##### **Definición institucional:**





El personal Directivo, jerárquico, Docentes, administrativos y estudiantes de nuestra Institución toman conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y colaborar mutuamente.

#### **Actitudes en el IES Pacarán**

- La comunidad educativa debe colaborar mutuamente
- La comunidad educativa debe apoyarse socioemocionalmente
- El área de bienestar social debe brindar permanentemente apoyo material y soporte socioemocional a los miembros de la institución.

#### ➤ **IDENTIDAD**

##### **Definición institucional:**

Compromiso del personal y estudiantes para con nuestra institución en cada una de las actividades que se realicen dentro y fuera de ella.

##### **Actitudes en el IES Pacarán:**

- El uniforme es un distintivo de la institución que debe utilizarse dentro y fuera en las actividades académicas y extracurriculares.
- La práctica de los valores institucionales forma parte de nuestra identidad, por lo cual debe ser permanente.
- La comunidad educativa debe considerar nuestros colores representativos que son el morado y blanco, que representan al maíz morado, la uvina, el pisco y la salud humana.

## **2.4. PRINCIPIOS:**

El IES “Pacarán.”, se manifiestan en el compromiso y responsabilidad permanente de todos los miembros de la comunidad educativa, reflejo de la convivencia y normas de conducta social para una educación de calidad, por lo que se tiene en cuenta los siguientes principios:

#### **TRABAJO EN EQUIPO:**

##### **Definición institucional:**

Es la participación en las diferentes actividades de la institución que tienen un objetivo común que se realiza de manera organizada. Mediante el organismo directivo y la conformación de comités y grupos de gestión que cumplen su función contando con el compromiso y apoyo de sus integrantes.

#### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Los miembros de la organización constituyen las principales fuerzas de cambio y de progreso institucional.
- Se potencia la capacidad de acción de los equipos directivos para detectar fortalezas y debilidades de la institución y sostener los cambios apoyándose en los aspectos positivos.
- Es necesario generar la motivación, así como el sentido de pertenencia y de confianza, que promuevan responsabilidad y compromiso con la organización.
- Es preciso construir un sentido crítico institucional, generando oportunidades para crear y aprender y asumir nuevos riesgos razonables.

### **INTERCULTURALIDAD:**

**Definición institucional:** Interacción de personas de diferentes trasfondos culturales, utilizando el lenguaje de manera apropiada que demuestre conocimiento y comprensión de las culturas.

#### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Realizar pasantías para fortalecer la formación académica con instituciones aliadas. Este tipo de aprendizaje y conocimiento impulsa a los estudiantes hacia la aceptación y comprensión de una variedad de diferentes perspectivas culturales.
- Aceptar a los miembros de la comunidad educativa, considerándolos, desde un primer momento, como personas dignas de todo respeto y su cultura de cada lugar.
- Potenciar intercambio de experiencias que se realiza a través de visitas a diferentes instituciones públicas y privadas.
- Fortalecer las capacidades en el dominio de idiomas para la conexión con otras culturas y fomentar el aprecio por las tradiciones, religiones, artes e historia asociadas con ese idioma. Promoviendo una mayor tolerancia, empatía y aceptación de los demás.

### **EFICIENCIA:**

**Definición institucional:** Es la capacidad administrativa para alcanzar los objetivos y metas propuestos, con la utilización del mínimo de recursos, energía y tiempo, logrando los resultados esperados.

#### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Gestionar recursos necesarios para la Institución.
- Planificar con anticipación actividades a desarrollarse.



- Responsabilizar las actividades asignadas.
- Administrar el uso de recursos económicos según la necesidad de la Institución.
- Actuar eficientemente frente a los inconvenientes y dar una solución acertada.

### **MEJORA CONTINUA:**

**Definición institucional:** Es el proceso progresivo, gradual, sistemático, diferenciado, contextualizado y participativo, que nos orienta a garantizar una educación de calidad para lograr ser competitivos y productivos.

#### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Contribuir y generar la excelencia e innovación institucional.
- Participar activamente en los procesos de autoevaluación.
- Lograr en el proceso ser cada vez más competitivos y productivos.
- Consolidar y fortalecer nuestro compromiso con los cambios institucionales.

### **COMPROMISO INSTITUCIONAL:**

**Definición institucional:** Es la voluntad de todo nuestro talento humano en el cumplimiento de la Misión, Visión, Valores y Principios de la institución.

#### **Actitudes en el IES Pacarán**

- Crear una sólida cultura de trabajo en equipo.
- Comunicar a la comunidad educativa objetivos y expectativas claras.
- Fomentar la comunicación asertiva y la transparencia.
- Cumplir con el reglamento de la institución.
- Desarrollar la confianza.
- Cumplir las tareas designadas con compromiso.
- Fortalecer los incentivos para el reconocimiento personal y profesional.

### III. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

#### 3.1. MATRIZ DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS FODA PARA CADA CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD.

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>CBC I: GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE DEMUESTRE LA COHERENCIA Y SOLIDEZ ORGANIZATIVA CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.</b>				
- Gestión estratégica y estructura organizacional (Documentos de gestión: PEI, PAT, RI, MPP) <b>MV1, MV2, MV3, MV4</b>	<b>F01</b> Cuenta con los documentos de gestión PEI, PAT, RI, y MPP  <b>F02:</b> La institución mantiene un buen clima laboral y una cultura institucional de trabajo en equipo que incluye la elaboración de los documentos de gestión con los que ya se cuentan.	<b>D01:</b> Insuficiente seguimiento y evaluación del PEI que no permite obtener información para tomar decisiones de mejora continua.	<b>A01</b> Los cambios frecuentes en las normativas, genera desactualización de los instrumentos de gestión.	<b>O01</b> La capacitación PMESUT para la adecuación a las CBC para el futuro licenciamiento.
- Gestión de procesos de régimen académico <b>MV5</b>	<b>F03</b> Se cuenta con el manual actualizado de procesos académicos y sus respectivos flujos.  <b>F04:</b> Se cuenta con una base de datos completa de los estudiantes.	<b>D02:</b> Insuficiente capacitación al personal administrativo sobre la atención al usuario y procedimientos administrativos.		<b>O02</b> El MINEDU cuenta con el Sistema REGISTRA lo cual nos permite actualizar los datos de los procesos académicos
- Información académica y transparencia	<b>F05</b> Se cuenta con manual de uso del sistema de registro de información académica. (registra)  <b>F06:</b> Contamos con el sistema de Registro de Información Académica operativo	<b>D03</b> Se cuenta con un portal web desactualizado	<b>A02:</b> Inestabilidad del sistema registra para la atención oportuna	<b>O03</b> Fortalecimiento de capacidades permanentemente de parte de MINEDU en el uso de los sistemas REGISTRA, CONECTA y TITULA
- Seguridad y vigilancia institucional <b>MV9</b>	<b>F07:</b> Contamos con un vigilante y video cámaras de uso interno en algunos ambientes.	<b>D04:</b> El Plan de seguridad y vigilancia institucional se encuentra en proceso de elaboración.	<b>A03</b> Algunas zonas de la ciudad no son tan iluminadas al término del turno de estudio.	<b>O04</b> La municipalidad tiene como proyecto la implementación de vigilancia la ciudad

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>CBC II: LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A SER DESARROLLADAS POR LA EEST</b>				
- Política de investigación e innovación. MV10-MV11- MV12-MV13	<b>F08:</b> La institución cuenta con proyectos productivos, de innovación y emprendimientos que difunde y comparte con los estudiantes.  <b>F09:</b> Contamos con líneas de investigación escritas.	<b>D05:</b> Los docentes no realizan investigaciones básicas y aplicadas por la falta de presupuesto y equipamiento.	<b>A04:</b> El gobierno Regional no cumple con dotar los recursos económicos para investigación, tal como lo señala la normativa del canon minero.	<b>O05:</b> Universidades realizan investigaciones ligados a los programas de estudios que ofrecemos, disponibles para la firma de convenios.

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>CBC III: GESTIÓN ACADÉMICA Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS PERTINENTES Y ALINEADOS A LAS NORMAS QUE PARA DICHO EFECTO EL MINEDU ESTABLEZCA</b>				
- Gestión Pedagógica de los Programas de Estudios <b>MV14-MV15- MV19</b>	<b>F10:</b> Contamos con una propuesta pedagógica actualizada de acuerdo con el CNOF y los LAG y documentada.  <b>F11</b> Contamos con la guía de uso del Entorno virtual de Aprendizaje (EVA) actualizado	<b>D06:</b> Los documentos de análisis referente productivo se encuentran en elaboración	<b>A05:</b> La DIRESA y SENASA no permite la firma de convenio para el desarrollo de las EFSRT, de acuerdo con los requisitos para el licenciamiento.	<b>O06:</b> Existe predisposición de los empresarios del rubro para apoyar en la elaboración y evaluación de los planes de estudios.  <b>O07:</b> Ubicación estratégica de las actividades agrícolas, ganaderas y empresariales que permiten futuros convenios que favorecen nuestra oferta formativa.  <b>O08:</b> Las Municipalidades de la zona nos permiten realizar trabajo de proyección a la Comunidad.
- Pertinencia de los Programas de Estudios MV21	<b>F12:</b> Programas y planes de estudios permanentemente actualizados	<b>D07:</b> El documento de análisis de pertinencia se encuentra desactualizado.	<b>A06:</b> Las grandes empresas ligados a los programas de estudios no aportan con información para la mejora de los programas	<b>O09:</b> Existen Instituciones Tecnológicas y empresas medianas relacionadas a los programas de estudios

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES

<b>CBC IV: INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE DE ACUERDO CON SU PROPUESTA PEDAGÓGICA GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD Y HABITABILIDAD</b>				
- Infraestructura física y disponible <b>MV22</b>	F13: Se cuenta con local propio e Infraestructura moderna para las prestaciones de servicios educativo (pedagógicas y administrativas) y su plan de mantenimiento.  F14: Se cuenta con infraestructura en el centro experimental para el desarrollo de proyectos productivos en los programas de estudios.	D08: Las escaleras que conducen a las aulas del segundo piso y las oficinas administrativas no cumplen con el reglamento de edificaciones y normas de infraestructura	A07: El gobierno local no concluye la construcción de auditorio institucional del Instituto	O10: El GORE tiene un plan de apoyo a los Institutos para el mejoramiento de la infraestructura física.
- Ambientes, equipamiento y recursos para el aprendizaje <b>MV24- MV25- MV27-MV28</b>	F15: Contamos con un entorno virtual al servicio (Moodle) de los procesos educativos.  F16 Se cuenta con laboratorios de crianza de insectos benéficos, procesos, fisiología vegetal, sanidad animal, promoción y prevención de la salud, atención básica de la salud y ambientes para el desarrollo de proyectos agropecuarios, y sus respectivos protocolos.  F17: Se cuenta con equipos para los programas de Producción agropecuaria y Enfermería técnica, además de equipos multimedia para la realización de las sesiones de aprendizaje y su respectivo plan de mantenimiento.	D09: No contamos con pizarras interactivas en todas aulas para la mejora de los aprendizajes.	A08: Rápido avance tecnológico que deja en obsolescencia los equipos utilizados para la investigación, producción y TICs.	O11 El GORE tiene un plan de apoyo a los Institutos para el equipamiento y recursos para el aprendizaje.  O12 El PMESUT convoca a concursos para el fortalecimiento de la calidad educativa con el equipamiento para los programas de estudios
- Recursos bibliográficos <b>MV29</b>	F18: Se cuenta con una Biblioteca virtual actualizada.	D10: Limitada utilización de la biblioteca virtual por parte de los estudiantes.  D11 La biblioteca física carece de bibliografía especializada en ambos programas de estudios	A09: La actualización de la licencia de la biblioteca virtual requiere de presupuesto oportuno por parte de la DRELP.  A10: La biblioteca física requiere de presupuesto oportuno para la compra de libros especializados por parte de la DRELP	O13: El Programa 147 destina presupuesto para la biblioteca y hemeroteca virtual.
- Servicios básicos, telefonía fija e internet <b>MV30</b>	F19: Contamos con los servicios básicos como agua potable, desagüe, energía eléctrica y telefonía fija.	D12: Deficiente señal de internet en la zona no permite acceso oportuno a las plataformas educativas.  D13: Los problemas de conectividad impiden una eficiente comunicación con las redes de la región.	A11: Las empresas prestadoras de servicio de energía eléctrica e internet no son eficientes	O14: El Programa 147 destina presupuesto para los pagos de energía eléctrica e internet

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>CBC V: DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO Y DOCENTE IDÓNEO Y SUFICIENTE CON NO MENOS DEL 20% DE DOCENTES A TIEMPO COMPLETO. EN EL CASO DE LAS EEST Y EESP, LOS DOCENTES ENCARGADOS DEL DESARROLLO DEL EJE CURRICULAR O ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS, RESPECTIVAMENTE, DEBEN CONTAR CON EL GRADO DE MAESTRO.</b>				
- Director general <b>MV31</b>	F20: El director es titular, nombrado en la plaza de la dirección del IES PACARAN, lo que permite hacer un trabajo continuo en el cargo, sin cambios anuales.  F21: La institución cuenta con comités de trabajo de gestión de la calidad liderados por el director.  F22: Liderazgo directivo que mantiene al equipo de trabajo activo y comprometido.  F23: El equipo directivo construye activamente alianzas estratégicas con empresas comunitarias.	D14: Limitaciones en el manejo de las TICs por parte del equipo gestor.	A12 Normativas acerca de permanencia limitada en el cargo hace peligrar la estabilidad en el cargo de director general.	O15 Programas de fortalecimiento del MINEDU donde promueve temas de liderazgo directivo.  O16. Existencia de entidades que imparten temas relacionados a la calidad de educación superior (SINEACE)



- Personal docente idóneo y suficiente <b>MV32-MV33-MV34</b>	F24: Personal docente cumple con el perfil de acuerdo con el MPP  F25: Se cuenta con el plan de Actualización y capacitación docente.  F26 Docentes participan en capacitaciones permanentes en temas de pedagogía.  F27: Actualización en el manejo de las TIC a docentes y estudiantes.	D15: Escasa capacitación a los docentes en el manejo de los equipos de laboratorio de los programas de estudios ofertados.  D16: Escasa capacitación de docentes para la realización de proyectos de investigación tecnológica	A13 El MEF y MINEDU no aprueban normas para incentivar la carrera de docentes de Educación Superior.	O17 Especialista en pedagogía con reconocimiento a nivel internacional en temas de Currículo por competencia, dispuesto a colaborar como ponente.
---	---	--	--	---

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>CBC VI: PREVISIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA COMPATIBLE CON LOS FINES DE LOS IES PÚBLICOS Y PRIVADOS, ASÍ COMO SU CRECIMIENTO INSTITUCIONAL QUE GARANTICE SU SOSTENIBILIDAD.</b>				
- Previsión económica y financiera <b>MV35-MV37</b>	F28: Oportuna información de la rendición presupuestal y la captación de los ingresos económicos.  F29: Captación de RDR a través de procesos académicos, proyectos productivos y asistenciales.	D17: El documento sobre la Previsión económica y financiera está en proceso de actualización.  D18 El plan de crecimiento institucional está en elaboración y actualización D19: Existen limitaciones de recursos económicos para la mejora continua.  D20: Presupuestos limitados para la ejecución de proyectos productivos, incluyendo mantenimiento y renovación de equipos de investigación.	A14: Deficiente entrega de nuestros recursos directamente recaudados por parte de DREL P para la implementación de equipos y materiales de enseñanza.  A15: No cumplimiento del Gobierno Regional con la disponibilidad presupuestal de los recursos para el funcionamiento institucional como mínimo 3 años	O18 La DREL P normativamente este sujeto a apoyar a los IEST para el proceso de licenciamiento institucional  O19 Presencia de fondos (AGROIDEAS, CANON, ONG, FONCODES) concursables para financiar proyectos productivos

CBC	ANÁLISIS INTERNO		ANÁLISIS EXTERNO	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<b>CBC VII: EXISTENCIA DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS BÁSICOS (SERVICIO MÉDICO, SOCIAL, PSICOPEDAGÓGICO U OTROS Y MECANISMOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL)</b>				
- Servicios complementarios <b>MV38</b>	F30: Se brinda consejería grupal a los estudiantes, a cargo de docentes del programa de estudios.  F31: Apoyo periódico de un profesional de Psicología a través de charlas a los estudiantes.  F32: Se cuenta con un profesional con perfil adecuado para el servicio médico (tópico)	D21: No contamos con los servicios educacionales complementarios básicos (servicio de bienestar, psicopedagógico y empleabilidad)  D22 Solamente contamos con el jefe UBE que realiza labores de servicios educacionales complementarios	A15: Falta de financiamiento podría afectar los servicios educacionales, poniendo en desventaja al instituto frente a otros competidores con más recursos.  A16: Servicio complementario que no están alineados con las necesidades y expectativas de los estudiantes, podría generar insatisfacción, lo que afectaría la reputación del instituto.	O20. Existencia de empresas, centro de salud y hospital, que cuentan con profesionales especializado que están prestos a colaborar con el IEST a través de convenios.
- Intermediación laboral y seguimiento de egresados. <b>MV39-MV40</b>	F33 Se cuenta con la Jefatura de Unidad de Bienestar y empleabilidad.	D23: Plan de intermediación e inserción laboral en proceso de elaboración  D24: El plan de seguimiento de egresado se encuentra en proceso de actualización  D25: No se cuenta con una base de datos de egresados actualizada de los últimos cinco años.  D26: Bolsa de trabajo se encuentra inactiva.	A17 Los riesgos cibernéticos y la protección de datos personales se convierten en una preocupación creciente.  A18: El acceso a la plataforma CONECTA no es amigable para los egresados	O21: Asistencia técnica de parte de MINEDU en el uso de la plataforma CONECTA  O22: Existen programas de Responsabilidad Social en la localidad en los cuales podríamos insertar a nuestros estudiantes  O23: El Ministerio de trabajo a través de PERU EMPLEO tiene apertura para la inserción laboral  O24: Presencia de empresas públicas y privadas ofertan oportunidades laborales a los egresados de los IEST.

### 3.2. MATRIZ DE LA RELACIÓN CAUSA-EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD.



## POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			VARIABLES CONCLUYENTES
POTENCIALIDADES: Relaciones significativas entre fortalezas y oportunidades			Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora
CBC I – Gestión Institucional	Causas	Efectos	
<b>R-FO1:</b> Asignar responsabilidad para la reestructuración de los documentos de gestión relacionados a las CBC por los gestores pedagógicos a través, de la asesoría de PMESUT (F1, F2, O1)	La urgente necesidad de alineamiento y actualización de los documentos de gestión relacionados a las CBC por norma del MINEDU.	Restar las posibilidades del licenciamiento.	La capacitación recibida por PMESUT- MINEDU permite la actualización de documentos de gestión como PEI, PAT, RI, MPP.
<b>FO2</b> Fortalecer las capacidades de los responsables de los sistemas Registra, Conecta, Titula y Avanza en el IEST a través de la asesoría técnica del MINEDU (F3, F4, F5, F6; O2, O3)	La falta de preparación técnica adecuada y el escaso conocimiento en el uso eficaz de los sistemas de gestión administrativa y académica genera deficiencia en el proceso de titulación y la calidad en la gestión de los registros académicos; generando demoras en los procesos de certificación de los estudiantes.	Insatisfacción en los egresados afectando su proyección profesional y afectando la imagen institucional ante parte de la comunidad educativa.	La asistencia técnica de parte del MINEDU fortalecerá las capacidades del responsable de los sistemas REGISTRA, CONECTA, TITULA y AVANZA.
CBC II Líneas de investigación a ser desarrolladas por la eest	Causas	Efectos	
<b>FO3:</b> Realizar convenios con universidades de la región para trabajo de investigación en los programas de estudios de producción agropecuaria y enfermería técnica. (F8, F9, O5)	La falta de colaboración con universidades regionales ha limitado la capacidad de los programas de estudios para desarrollar investigaciones de alto nivel y mejorar la calidad académica.	No realizar convenios con universidades puede mantener el bajo nivel de investigaciones científicas y dificultar la inserción de los estudiantes en proyectos académicos y profesionales de relevancia, lo que afectaría la competitividad de la institución.	La firma de convenios con universidades de la región permitiría realizar trabajos de investigación en los programas de estudios de producción agropecuaria y enfermería técnica.
CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios	Causas	Efectos	
<b>FO4:</b> Implementar la mejora continua en nuestras propuestas pedagógicas y planes de estudio contando con el aporte de los empresarios, municipalidades considerando las actividades económicas del sector productivo. (F10, F12; O6, O8, O9)	Las propuestas pedagógicas y planes de estudio no tienen el aporte en función de las demandas económicas locales, lo que limita la relevancia de los programas educativos para el sector productivo.	Sin el aporte los actores del sector productivo, no se mejoran los planes de estudio y los estudiantes no desarrollarán competencias alineadas a las necesidades del mercado laboral, lo que reducirá su empleabilidad y la contribución de la institución a la economía local.	El aporte de los empresarios, municipalidades considerando las actividades económicas del sector productivo se podría implementar mejora continua en nuestras propuestas pedagógicas y planes de estudio.
<b>FO5:</b> Generar convenios o coordinaciones con las instituciones y empresas tecnológicas para capacitaciones virtuales en el manejo de las EVA a los docentes y estudiantes (F11; O9).	El bajo nivel de manejo de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) entre los docentes y estudiantes limita el aprovechamiento de herramientas tecnológicas para el aprendizaje.	Si no se brindan capacitaciones virtuales para mejorar el uso de las EVA, se dificultará la implementación de clases y actividades educativas de manera eficiente, afectando la calidad de la educación y el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.	Las capacitaciones virtuales a través las instituciones y empresas tecnológicas mejora el uso de las EVA, la implementación de clases y actividades educativas de manera eficiente
CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos	Causas	Efectos	
<b>FO6:</b> Implementar un plan de mejora de la infraestructura educativa, apoyado por los recursos del GORE y el Programa 147, que contemple la ampliación y modernización de las instalaciones del instituto, aprovechando los servicios básicos disponibles y la infraestructura actual (F13, F14, F16, F18, O10, O14).	La infraestructura educativa actual presenta algunas carencias que limitan el desarrollo adecuado de las actividades académicas y la proyección de la institución.	Si no se moderniza la infraestructura, la calidad de los servicios educativos se verá comprometida, afectando la capacidad del instituto para cumplir con los estándares de calidad y para atraer nuevos estudiantes y proyectos.	La ampliación y modernización de las instalaciones del instituto apoyado con los recursos del GORE y el Programa 147, permitiría cumplir con las condiciones básicas de calidad.
<b>FO7:</b> Fomentar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje y de la biblioteca virtual actualizada, capacitando a docentes y estudiantes, y mejorando la conectividad a internet mediante el apoyo presupuestal del Programa 147 para recursos educativos (F13, F16, O13, O14).	La limitada conectividad y el bajo uso de plataformas virtuales reducen las oportunidades de aprendizaje a distancia y el acceso a recursos educativos actualizados.	Si no se mejoran estas condiciones, la institución perderá competitividad y no podrá ofrecer una educación adaptada a los desafíos tecnológicos actuales, afectando la formación de los estudiantes y su acceso a información relevante.	La capacitación de los docentes y estudiantes s través de una buena conectividad de internet fomenta el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje y de la biblioteca virtual.



<b>FO8:</b> Modernizar y equipar los laboratorios y aulas del instituto con recursos pedagógicos y tecnológicos, aprovechando los planes de apoyo del GORE y el PMESUT, para fortalecer los programas de Producción Agropecuaria y Enfermería Técnica, mejorando el ambiente de aprendizaje y la formación técnica de los estudiantes (F15, O11, O12).	Los laboratorios y aulas carecen de equipos tecnológicos modernos, lo que limita la calidad de la formación técnica de los estudiantes en los programas de estudios.	Si no se modernizan los laboratorios y aulas, los estudiantes recibirán una formación técnica insuficiente, afectando su preparación profesional y sus oportunidades en el mercado laboral.	La modernización de los laboratorios y recursos pedagógicos – tecnológicos con el apoyo del GORE y el PMESUT, los estudiantes recibirán una formación técnica de calidad y mayores oportunidades en el mercado laboral.
<b>CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FO9:</b> Aprovechar los programas de fortalecimiento del MINEDU y las entidades que imparten temas de liderazgo y calidad educativa para consolidar el liderazgo directivo y fortalecer las alianzas estratégicas con actores clave, promoviendo la continuidad y estabilidad en la gestión institucional (F20, F21, F22, F23, O15, O16).	El liderazgo de los gestores pedagógicos requiere mayor apoyo de programas de fortalecimiento para garantizar el cumplimiento del plan de trabajo.	No aprovechar estos programas limitaría el desarrollo de alianzas estratégicas y la capacidad de los gestores pedagógicos para promover el liderazgo, lo que afectaría la planificación a corto plazo y la ejecución de proyectos institucionales.	Los programas de fortalecimiento del MINEDU y las entidades que imparten temas de liderazgo y calidad educativa son oportunidades para consolidar el liderazgo directivo.
<b>FO10:</b> Desarrollar un plan de capacitación continua para el personal docente, orientado al manejo de TICs y actualización pedagógica, con el apoyo de especialistas y entidades reconocidas en temas de currículo por competencias y educación superior (F22, F23, F24, F25, O17).	El uso limitado de TICs y la falta de actualización pedagógica entre los docentes impide la mejora continua en los métodos de enseñanza.	No ofrecer capacitaciones continuas afectaría la capacidad del personal docente para incorporar nuevas tecnologías y metodologías de enseñanza, limitando la calidad educativa y el desempeño académico de los estudiantes.	La capacitación continua en el manejo del TIC y en temas pedagógicos, a través del apoyo de especialistas, permitirá la mejorar las capacidades de los docentes.
<b>CBC VI – Previsión económica y financiera</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FO11:</b> Aprovechar la oportuna rendición presupuestal y la captación de ingresos mediante proyectos productivos y asistenciales, con el apoyo de la DRELP y los fondos concursables (AGROIDEAS, CANON, ONG, FONCODES, PMESUT) para financiar proyectos que impulsen el crecimiento institucional y el proceso de licenciamiento del IEST (F28, F29, O18, O19).	La captación de ingresos adicionales a través de proyectos productivos no ha sido plenamente aprovechada, lo que retrasa el crecimiento institucional.	La falta de aprovechamiento de estos recursos limitaría la capacidad del IEST para financiar el proceso de licenciamiento, afectando su estabilidad financiera y la calidad de los servicios ofrecidos.	Los proyectos productivos tendrían sostenibilidad con el apoyo de la DRELP y los fondos concursables (AGROIDEAS, CANON, ONG, FONCODES, PMESUT) los ingresos generados impulsan el crecimiento institucional y el proceso de licenciamiento del IEST.
<b>CBC VII – Servicios educativos complementarios</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FO12:</b> Aprovechar el apoyo de profesionales en salud y psicología dentro del IEST y los convenios con empresas de salud para fortalecer el bienestar físico y emocional de los estudiantes, impulsando su desarrollo integral. (F30, F31, F32, O20)	La situación se presenta debido a que el IEST cuenta con el apoyo de profesionales en salud y psicología que ofrecen servicios regulares a los estudiantes. Además, existen convenios con empresas de salud que facilitan la colaboración para el bienestar físico y emocional, que buscan mejorar la calidad de vida de los estudiantes.	Si no se aprovecha adecuadamente esta oportunidad de colaboración, los estudiantes podrían no recibir un apoyo integral en su desarrollo físico y emocional, lo que podría afectar su rendimiento académico y bienestar general. Además, la falta de coordinación efectiva con las empresas de salud podría debilitar el prestigio del instituto, afectando la satisfacción estudiantil.	El apoyo de profesionales en salud y psicología dentro del IEST y los convenios con empresas de salud permitiría fortalecer el bienestar físico y emocional de los estudiantes, impulsando su desarrollo integral.
<b>FO13:</b> Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados a través de la articulación con programas de Responsabilidad Social, asistencia técnica del MINEDU en el uso de la plataforma CONECTA, y el aprovechamiento de las oportunidades de inserción laboral que ofrecen el Ministerio de Trabajo (PERU EMPLEO) y empresas privadas, maximizando el potencial de la Jefatura de Unidad de Bienestar y empleabilidad (F32, O20, O21, O22, O23).	La inserción laboral de los egresados no ha sido plenamente optimizada debido a la falta de coordinación con los programas de responsabilidad social y el uso limitado de plataformas como CONECTA.	La falta de articulación con estos programas y plataformas limitaría las oportunidades laborales para los egresados, afectando su integración en el mercado laboral y la proyección institucional.	La articulación con programas de Responsabilidad Social, asistencia técnica del MINEDU en el uso de la plataforma CONECTA y el aprovechamiento de las oportunidades de inserción laboral que ofrecen el Ministerio de Trabajo (PERU EMPLEO) y empresas privadas, permitiría fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados.

## DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			VARIABLES CONCLUYENTES
DESAFÍOS - Combinación de debilidades y oportunidades			Resultados positivos o hallazgos para oportunidades de mejora
CBC I – Gestión Institucional	Causas	Efectos	



<b>R-DO1:</b> Coordinar con la Municipalidad para fortalecer el plan de seguridad y vigilancia del IESTP (D04, O4)	La ausencia de una alianza estratégica con las autoridades locales ha impedido la implementación de un plan integral de seguridad y vigilancia en el IESTP.	Aumento de incidentes de inseguridad de no tomar acción oportuna, se incrementarán los riesgos de incidentes dentro del IESTP, afectando la seguridad de estudiantes y personal, y deteriorando la imagen institucional.	La alianza estratégica con las autoridades fortalecerá el plan de seguridad y vigilancia en el instituto, minimizando los riesgos de incidencias.
<b>CBC II Líneas de investigación a ser desarrolladas por la eest</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DO2:</b> Fortalecer las capacidades de los docentes en metodología de investigación a través de los convenios firmados con las universidades (D5, O5)	Los docentes carecen de formación especializada en metodologías de investigación, lo que limita el desarrollo de proyectos de investigación de calidad.	Si no se aprovecha la oportunidad de formación con investigadores externos, los docentes seguirán con una formación insuficiente para liderar proyectos de investigación, lo que afectará negativamente la calidad educativa y la producción científica del IESTP.	Los convenios firmados con las universidades permitirán fortalecer las capacidades de los docentes en metodología de investigación.
<b>CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DO3:</b> Elaborar los documentos de análisis del referente productivo y la pertinencia de los programas de estudios mediante la intervención del sector productivo (D6, D7; O6, O7, O9)	La falta de un análisis actualizado del referente productivo y de la pertinencia de los programas de estudio ha desconectado los contenidos educativos de las demandas actuales del sector productivo.	No elaborar los documentos de análisis llevará a una formación desalineada con las necesidades del mercado laboral, lo que afectará tanto la competitividad de los egresados como la imagen de la institución frente a los actores del sector productivo.	La intervención del sector productivo nos facilita elaborar los documentos de análisis del referente productivo y la pertinencia de los programas de estudios, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral.
<b>CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DO4:</b> Resolver los problemas de infraestructura, conectividad y señal de internet en el instituto, aprovechando los fondos del GORE y del Programa 147, lo que permitirá mejorar el acceso a las plataformas educativas y garantizar una mejor comunicación y funcionalidad en los entornos de aprendizaje (D09, D12, D13, O10, O14).	Las deficiencias en la conectividad a internet y la infraestructura tecnológica limitan el acceso de estudiantes y docentes a las plataformas educativas y a la realización de actividades virtuales.	Si no se corrigen estos problemas, el aprendizaje virtual seguirá siendo ineficiente, lo que afectará la calidad educativa y la capacidad del instituto para implementar modelos de enseñanza a distancia.	El aprovechamiento de los fondos del GORE y del Programa 147, permitirá mejorar el acceso a las plataformas educativas y garantizar una mejor comunicación y funcionalidad en los entornos de aprendizaje
<b>DO5:</b> Elaborar un plan para dotar a todas las aulas del instituto con herramientas tecnológicas, como pizarras interactivas, y mejorar la disponibilidad de bibliografía especializada para los programas de estudio, aprovechando los concursos del PMESUT y el apoyo presupuestal para el equipamiento y mejora educativa (D10, D12, O11, O12).	La falta de herramientas tecnológicas y de bibliografía especializada en las aulas limita el proceso de enseñanza-aprendizaje y reduce la calidad académica de los programas.	Si no se mejora el equipamiento de las aulas y no se incrementa la bibliografía disponible, los estudiantes no tendrán acceso a recursos de calidad, afectando su aprendizaje y la preparación académica en temas especializados.	El aprovechamiento de los fondos concursables del PMESUT y el apoyo presupuestal para el equipamiento, permitirá contar con herramientas tecnológicas, pizarras interactivas, y mejorar la disponibilidad de bibliografía especializada para los programas de estudio
<b>CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DO6:</b> Implementar un programa de capacitación intensiva en el manejo de TICs y equipos de laboratorio para el equipo gestor y los docentes, complementado con formación en investigación tecnológica, aprovechando los recursos y programas ofrecidos por el MINEDU y especialistas internacionales en la materia (D14, D15, D16, O16, O17).	La falta de capacitación en el manejo de TICs y equipos de laboratorio limita la capacidad de los docentes y el equipo gestor para implementar nuevas tecnologías en la educación.	La ausencia de este programa de capacitación intensiva dejaría al equipo gestor y los docentes sin las herramientas necesarias para gestionar eficientemente las TICs y los equipos de laboratorio, impactando negativamente el desarrollo de proyectos tecnológicos y la formación de los estudiantes.	Contar con los recursos y programas ofrecidos por el MINEDU y especialistas internacionales permitirá la implementación de un programa de capacitación intensiva en el manejo de TICs y equipos de laboratorio, a los docentes y equipo gestor.
<b>CBC VI – Previsión económica y financiera</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DO7:</b> Finalizar y actualizar el documento de previsión económica y el plan de crecimiento institucional, aprovechando el apoyo normativo de la DRELP, para asegurar que los proyectos de mejora continua cuenten con los recursos necesarios para su implementación (D17, D18, D19, O17).	La falta de actualización del plan económico y de crecimiento ha generado incertidumbre en la proyección financiera de los proyectos institucionales.	No completar y actualizar estos documentos dificultaría la asignación adecuada de recursos, lo que comprometería el desarrollo y la implementación de proyectos de mejora a largo plazo.	Contar con el documento de previsión económica y el plan de crecimiento institucional permitirá asegurar la asignación adecuada de recursos, para la mejora continua.
<b>DO8:</b> Gestionar la obtención de fondos concursables para cubrir los presupuestos limitados de proyectos productivos, enfocándose en el mantenimiento y renovación de equipos de investigación necesarios para el desarrollo institucional (D20, O18).	Los presupuestos actuales son insuficientes para cubrir las necesidades de renovación de equipos y desarrollo de proyectos productivos.	La falta de gestión efectiva de estos fondos impactaría en la capacidad del IEST para mantener y actualizar sus instalaciones y equipos, limitando el progreso académico y tecnológico de la institución.	Contar con los fondos concursables cuyos presupuestos desarrollaran los proyectos productivos, incluido el mantenimiento y renovación de equipos de investigación requeridos.
<b>CBC VII – Servicios educativos complementarios</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DO9:</b> Aprovechar los convenios con empresas de salud y profesionales especializados para suplir la carencia de servicios educacionales complementarios en bienestar y empleabilidad.	La falta de servicios educativos complementarios en bienestar y empleabilidad en el IEST ha generado la necesidad de buscar apoyo externo para suplir estas carencias. Los	Si no se aprovechan estos convenios y no se implementan programas de colaboración, la carencia de servicios complementarios en bienestar y empleabilidad seguirá afectando el	Los convenios firmados con las empresas de salud y el apoyo de los profesionales especializados servirá para atender los servicios

implementando programas en colaboración con estas instituciones. (D21, D22, O20)	convenios con empresas de salud y profesionales especializados ofrecen una solución viable para implementar programas que mejoren los servicios de bienestar y empleabilidad en el instituto, compensando la falta de recursos y personal especializado en estas áreas.	desarrollo integral de los estudiantes, lo que podría tener un impacto negativo en su satisfacción y en sus oportunidades laborales al egresar. Además, el instituto podría quedar rezagado frente a otras instituciones que ofrecen un soporte integral en estas áreas, reduciendo su competitividad y atractivo para nuevos estudiantes.	educacionales complementarios en bienestar y empleabilidad.
<b>DO10:</b> Agilizar la implementación del plan de intermediación e inserción laboral, reactivando la bolsa de trabajo y estableciendo conexiones con programas de inserción laboral, aprovechando la oferta laboral pública y privada y los programas de responsabilidad social disponibles en la localidad (D21, D24, O21, O22, O23).	La bolsa de trabajo y las conexiones con programas de inserción laboral no han sido actualizadas ni reactivadas, lo que dificulta la colocación de los egresados en el mercado laboral.	La falta de un plan ágil de inserción laboral y la inactividad de la bolsa de trabajo reducirían las oportunidades laborales de los estudiantes y egresados, afectando la reputación y eficacia del instituto.	El plan de intermediación e inserción laboral permite la reactivación de la bolsa de trabajo y las relaciones con las diversas empresas públicas y privadas, aprovechando la oferta laboral que nos brinda.
<b>DO11:</b> Completar y actualizar el plan de seguimiento de egresados y establecer una base de datos de los últimos cinco años, aprovechando la asistencia técnica del MINEDU para mejorar el uso de la plataforma CONECTA y facilitar la gestión de información de egresados (D22, D23, O20).	El plan de seguimiento de egresados y la base de datos no están actualizados, lo que impide un monitoreo adecuado del progreso y la empleabilidad de los exalumnos.	No actualizar estos recursos afectaría la capacidad de la institución para evaluar y mejorar los programas de estudio, reduciendo la eficiencia del seguimiento de la inserción laboral de los egresados.	El plan de seguimiento de egresados que nos permite establecer una base de datos para mejorar el uso de la plataforma CONECTA y brindarles a nuestros egresados el apoyo de acuerdo a sus necesidades laborales.

## RIESGOS - Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			VARIABLES CONCLUYENTES
RIESGOS - Relaciones significativas entre fortalezas y amenazas			Hallazgos de incidencia negativa o Áreas críticas de atención inmediata
<b>CBC I – Gestión Institucional</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>CBC II Líneas de investigación a ser desarrolladas por la eest</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FA1:</b> Presentar las líneas de investigación institucional por programa de estudios al Gobierno Regional para la dotación de recursos económicos. (F9, A4)	La falta de presentación de líneas de investigación claras al Gobierno Regional impide la obtención de fondos para financiar proyectos relevantes en la institución.	Si no se presentan las líneas de investigación, la institución corre el riesgo de no recibir financiamiento, lo que afectaría su capacidad para realizar investigaciones de calidad y competir con otras instituciones en términos de desarrollo académico y científico.	Las líneas de investigación institucional establecidas nos permiten contar con los recursos económicos para tal fin en los dos programas de estudios-
<b>CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FA2:</b> Implementar un plan estratégico que fomente la interacción con grandes empresas a través de mesas de diálogo y convenios, utilizando los programas de estudios actualizados como base para presentarles propuestas de mejora conjunta y reforzar la relación academia-empresa. (F10, F12; A6)	La falta de interacción y colaboración con grandes empresas ha limitado la implementación de convenios y la mejora continua de los programas de estudio en función de las demandas empresariales.	Si no se fortalece esta relación, la institución perderá oportunidades de financiamiento, desarrollo de proyectos conjuntos y de mejorar la empleabilidad de sus egresados, afectando su sostenibilidad a largo plazo.	El plan estratégico que contiene los programas de estudios actualizados nos permite reforzar los convenios, la comunicación y por lo tanto se mejora la relación con las empresas.
<b>CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FA3:</b> Desarrollar un plan integral para la mejora y culminación de las infraestructuras pendientes, como el auditorio institucional, utilizando los recursos disponibles del gobierno local y los servicios básicos con los que ya cuenta el instituto. Asimismo, aprovechar la infraestructura moderna para gestionar alianzas con empresas de energía eléctrica e internet para mejorar la eficiencia en los servicios (F11, F12, F14, F17, A07, A11).	Las obras de infraestructura no han sido culminadas, lo que limita el uso de espacios clave como el auditorio institucional.	La falta de finalización de estas infraestructuras restringiría el uso de las instalaciones al máximo, afectando la capacidad de realizar eventos y actividades institucionales, lo que limitaría su proyección y desarrollo.	Contar con el plan integral de mejora de la infraestructura nos permite culminar con el auditorio institucional así mismo mejorar los servicios eléctricos e internet.
<b>FA4:</b> Implementar un plan de actualización tecnológica para los laboratorios y equipos utilizados en los programas de producción agropecuaria y enfermería, anticipándose al avance tecnológico y evitando la obsolescencia mediante la búsqueda de financiamiento externo o alianzas estratégicas (F15, A08).	Los laboratorios y equipos del instituto no han sido actualizados, lo que pone en riesgo la calidad de la formación técnica de los estudiantes.	El retraso en la actualización de los equipos y laboratorios dejaría a los programas de estudio rezagados tecnológicamente, afectando la capacidad de los estudiantes para competir en el mercado laboral.	El plan de actualización tecnológica para los laboratorios y equipos, en los dos programas de estudios, nos permite actualizar permanentemente la dotación de equipos a través del financiamiento gestionado.



<b>FA5:</b> Gestionar la renovación de la licencia de la biblioteca virtual y la adquisición de bibliografía especializada, con el apoyo del DRELP y otras fuentes de financiamiento, mejorando así el acceso a la información actualizada para los estudiantes y docentes (F13, F16, A09, A10).	La licencia de la biblioteca virtual está desactualizada, lo que impide el acceso a una amplia gama de recursos educativos actualizados.	La falta de renovación de la licencia y adquisición de nueva bibliografía limitaría el acceso a la información académica, afectando la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.	Contar con la licencia de la biblioteca virtual y habiendo realizado la compra de bibliografía especializadas con los recursos ordinarios y directamente recaudados mejora el acceso a la información actualizadas de docentes y estudiantes.
<b>CBC V – Disponibilidad de personal directivo, jerárquico y docente</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FA6:</b> Desarrollar acciones de fortalecimiento institucional que resalten el liderazgo del director, asegurando la estabilidad del cargo y garantizando la continuidad de los proyectos estratégicos, minimizando el impacto de las normativas que amenazan dicha estabilidad (F20, F21, F22, F23, A12).	Las normativas actuales ponen en riesgo la estabilidad del cargo del director, afectando la continuidad de la gestión y la implementación de proyectos a largo plazo.	La falta de fortalecimiento institucional en torno al liderazgo del director podría derivar en una discontinuidad en los proyectos estratégicos, lo que afectaría la estabilidad del instituto y su capacidad para cumplir con los objetivos a largo plazo.	El liderazgo del director garantiza la continuidad de los proyectos estratégicos de los programas de estudios que incide en el desarrollo institucional.
<b>FA7:</b> Gestionar incentivos y programas de mejora continua para los docentes, que incluyan actualización en TICs y competencias pedagógicas, aprovechando los recursos externos y abogando por la aprobación de normas que incentiven la carrera docente en educación superior (F22, F24, F25, F26, A14).	La falta de incentivos y programas de actualización limita el desarrollo profesional de los docentes, impidiendo que se adapten a las nuevas tecnologías y metodologías pedagógicas.	No gestionar estos incentivos y programas de actualización para los docentes podría ocasionar una disminución en la calidad educativa, ya que el personal docente no estaría capacitado para enfrentar los retos tecnológicos y metodológicos en la enseñanza.	El plan de incentivos y la mejora continua en la actualización de las TICs y el desarrollo de las competencias pedagógicas, permite el mejor desempeño de los docentes.
<b>CBC VI – Previsión económica y financiera</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>FA8:</b> Implementar estrategias que aseguren la entrega eficiente de los recursos directamente recaudados para la mejora de equipos y materiales, garantizando que los ingresos captados por procesos académicos y proyectos productivos sean reinvertidos en el fortalecimiento de la infraestructura y la calidad educativa (F28, F29, A14, A15).	La ineficiencia en la gestión de los recursos recaudados ha limitado la inversión en infraestructura y mejoras académicas.	De no implementarse estrategias adecuadas, la falta de reinversión en áreas clave reduciría la competitividad del IEST y afectaría la calidad de la enseñanza y los servicios.	La entrega de los recursos directamente recaudados nos permite el mantenimiento y adquisición de equipos y materiales, para ambos programas de estudios.
<b>FA9:</b> Alinear los servicios de consejería y apoyo psicológico con las necesidades y expectativas actuales de los estudiantes, mejorando la comunicación y adaptando los servicios para mitigar la insatisfacción y evitar que afecte la reputación del instituto. (F30, F31, F32, A16)	Los servicios de consejería y apoyo psicológico no están alineados adecuadamente con las necesidades y expectativas actuales de los estudiantes, lo que ha generado insatisfacción y afectado la percepción del instituto. Además, la falta de adaptación de estos servicios a las demandas cambiantes puede comprometer la reputación del instituto frente a los estudiantes y la comunidad.	Si no se alinean los servicios de consejería y apoyo psicológico con las necesidades de los estudiantes, la insatisfacción continuará en aumento, lo que puede afectar el rendimiento académico y emocional de los estudiantes. A largo plazo, esta desconexión podría deteriorar la reputación del instituto, afectando su capacidad para atraer y retener estudiantes, además de generar una percepción negativa entre los egresados y la comunidad educativa en general.	Los servicios de consejería y apoyo psicológico nos permiten la atención oportuna a nuestros estudiantes mejorando la comunicación y estableciendo un mejor posicionamiento institucional.

## LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas

RELACIÓN CAUSA EFECTO DE LA HERRAMIENTA FODA POR CONDICIÓN BÁSICA DE CALIDAD			VARIABLES CONCLUYENTES
<b>LIMITACIONES, combinación de debilidades con amenazas</b>			<b>Hallazgos de incidencia negativa o Áreas críticas de atención inmediata</b>
<b>CBC I – Gestión Institucional</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>CBC II –</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DA1:</b> Realizar capacitaciones de los docentes en metodología de la investigación con el apoyo económico del Gobierno Regional (D7; A4)	Las limitaciones presupuestales dificultan la implementación de capacitaciones docentes en metodologías de investigación, afectando su desarrollo profesional.	Si no se accede a financiamiento externo, los docentes no podrán capacitarse adecuadamente, lo que limitará su capacidad para generar proyectos de investigación y mejorar el desempeño académico de los estudiantes.	Las capacitaciones brindado a los docentes en metodología de investigación mejora su desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje.
<b>CBC III – Gestión Académica y Programas de estudios</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DA2:</b> Implementar un plan de actualización de los documentos de análisis del referente productivo y de pertinencia, alineado con las demandas actuales del sector productivo y en colaboración con grandes empresas. (D08, D09 A06)	La falta de un plan de actualización de los documentos de análisis impide que los programas de estudio se adapten a las nuevas demandas y oportunidades del sector productivo.	Si no se implementa este plan, los programas educativos se mantendrán desactualizados, lo que dificultará la relación con las grandes empresas y el acceso a oportunidades de colaboración y financiamiento.	El plan de actualización y análisis del referente productivo y pertinencia nos permite mejorar las relaciones con el sector productivo sobre las demandas requeridas.
<b>CBC IV – Infraestructura física, ambientes, equipamiento y recursos</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	

<b>DA3:</b> Proponer un plan de mejora para las infraestructuras relacionadas con las escaleras y accesos que no cumplen con las normativas, gestionando el apoyo del gobierno local para la culminación de las obras pendientes, como el auditorio (D09, A07).	La infraestructura actual presenta deficiencias, especialmente en las escaleras y accesos, lo que genera incumplimiento de normativas de seguridad y accesibilidad.	La falta de medidas para solucionar estas deficiencias podría resultar en sanciones o cierres temporales, lo que afectaría la continuidad de las actividades académicas y la imagen institucional.	La gestión del apoyo del gobierno local para la culminación de las obras pendientes relacionadas con las escaleras y accesos permite cumplir con las condiciones básica de calidad.
<b>DA4:</b> Gestionar la compra de bibliografía especializada para la biblioteca física del instituto, aprovechando las oportunidades de financiamiento y presupuestos del DRELP para asegurar el acceso adecuado a los recursos académicos (D12, A10).	La falta de bibliografía especializada en la biblioteca física limita el acceso a recursos académicos fundamentales para el aprendizaje y la investigación.	De no adquirirse la bibliografía especializada, los estudiantes y docentes tendrían dificultades para acceder a información actualizada, lo que impactaría negativamente en el proceso educativo y la calidad de las investigaciones.	La compra de bibliografía especializada para la biblioteca institucional a través del financiamiento y presupuestos del DRELP permite asegurar el acceso adecuado a los recursos académicos.
<b>CBC V</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DA6:</b> Desarrollar un plan integral de capacitación en TICs y en el uso de equipos de laboratorio para los docentes, buscando financiamiento externo y normativas favorables que permitan fomentar la carrera docente en educación superior (D15, D16, A13).	La falta de capacitación en TICs y en el uso de equipos de laboratorio ha retrasado la adopción de tecnologías modernas en el proceso educativo.	No implementar un plan integral de capacitación ni buscar financiamiento externo impediría que los docentes actualicen sus competencias tecnológicas, lo que perjudicaría la calidad de la enseñanza y el desarrollo de la investigación en la institución.	El desarrollo del plan integral de capacitación en TICs y en el uso de equipos de laboratorio, mejora las competencias tecnológicas y de enseñanza aprendizaje de los docentes.
<b>CBC VI – Previsión económica y financiera</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DA7:</b> Desarrollar un plan de optimización de recursos económicos, gestionando el apoyo del Gobierno Regional y la DRELP para cubrir las limitaciones presupuestarias y asegurar la estabilidad del financiamiento de los proyectos institucionales a largo plazo (D19, D20, A14, A15).	La dependencia de presupuestos limitados ha restringido el financiamiento adecuado de los proyectos institucionales.	La falta de un plan de optimización de recursos pondría en riesgo la continuidad de proyectos estratégicos, afectando el crecimiento y la sostenibilidad del IEST.	El plan de optimización de recursos económicos, aprobado por el gobierno regional y la DRELP cubre el financiamiento de los proyectos institucionales, brindando una mayor estabilidad.
<b>CBC VII – Servicios educativos complementarios</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	
<b>DA8:</b> Buscar soluciones creativas o alianzas con instituciones externas para mejorar los servicios educacionales complementarios, a pesar de las limitaciones de financiamiento, y así evitar que la falta de recursos afecte la competitividad del instituto. (D21, D22, A15)	La falta de servicios educacionales complementarios básicos, como bienestar y empleabilidad, junto con la limitación de recursos financieros, ha generado la necesidad de buscar soluciones creativas o alianzas con instituciones externas. Estas carencias en servicios afectan la capacidad del instituto para proporcionar un entorno completo de apoyo estudiantil, lo cual compromete su competitividad frente a otras instituciones mejor equipadas.	Si no se buscan estas soluciones creativas o alianzas externas, la falta de servicios educacionales complementarios podría seguir afectando negativamente la experiencia de los estudiantes. Esto llevaría a una menor satisfacción estudiantil, lo que podría disminuir la retención y el atractivo del instituto para nuevos estudiantes. A largo plazo, la competitividad del instituto frente a otras instituciones más robustas podría verse significativamente reducida, afectando su crecimiento y sostenibilidad.	Las alianzas estratégicas nos permiten mejorar los servicios educacionales complementarios dirigidos a nuestros estudiantes y docentes.
<b>DA9:</b> Desarrollar un sistema de actualización continua de la base de datos de egresados, asegurando la protección de datos personales y mejorando la seguridad en el uso de plataformas digitales, abordando los riesgos cibernéticos en el proceso de intermediación laboral (D23, A16, A17).	La falta de un sistema de actualización de la base de datos de egresados ha generado una desconexión entre la institución y sus exalumnos, afectando el monitoreo y la seguridad de los datos personales.	La ausencia de una actualización continua en la base de datos expondría a la institución a riesgos de seguridad y dificultaría la gestión eficiente de los procesos de intermediación laboral.	El sistema de base de datos actualizado de los egresados esta protegido mejorando la seguridad en el uso de la plataforma, lo que nos permite la inserción laboral.



#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

##### 4.1. Ideas fuerza Visión y Misión

VISION	MISION
Reconocimiento de calidad	Formación integral en ciencia y tecnología
Formación creativa y comprometida	Educación inclusiva y en valores
Alineación con el mercado laboral	Innovación y sostenibilidad
Impulso de la competitividad regional	Contribución al desarrollo socioeconómico
Ética y cuidado del medio ambiente	Profesionales éticos y emprendedores

##### 4.2. Matriz de formulación de los Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas, en concordancia con el Diagnostico Institucional

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos
<b>OE1: Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de los documentos de gestión, la implementación de un plan de seguridad integral y la mejora de las capacidades técnicas del personal. (CBC I, CBC V)</b>	1.1. Coordinar con la Municipalidad local para implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional.
	1.2. Actualizar los documentos de gestión alineados a las CBC y asignar responsabilidades claras a los gestores pedagógicos.
	1.3. Fortalecer las capacidades técnicas del personal administrativo y académico mediante la capacitación en el uso de los sistemas de gestión como "registra, conecta, titula y avanza."
	1.4. Desarrollar actividades extracurriculares que mejoren el clima institucional y fortalezcan la comunidad educativa.
	1.5. Implementar un programa de capacitación intensiva en TICs, actualización pedagógica y en el manejo de equipos de laboratorio para el equipo directivo y docente, aprovechando los recursos ofrecidos por el MINEDU y otras entidades especializadas.
	1.6. Gestionar incentivos y programas de mejora continua para los docentes, que incluyan actualización en TICs y competencias pedagógicas, aprovechando los recursos externos y abogando por la aprobación de normas que incentiven la carrera docente en educación superior.
<b>OE2: Mejorar la calidad educativa del IES Pacarán, alineando los programas de estudio con las demandas del sector</b>	2.1 Revisar y actualizar los documentos de análisis del referente productivo para asegurar la pertinencia de los programas de estudio, alineado con las demandas actuales del sector productivo y en colaboración con grandes empresas
	2.2 Establecer convenios con empresas y entidades tecnológicas para capacitar a docentes y estudiantes en el uso de plataformas virtuales y mejorar la conectividad.



productivo y fomentando el uso de herramientas tecnológicas. (CBC III, CBC VII)	2.3	Implementar un plan estratégico para fortalecer la relación académicas-empresa mediante mesas de diálogo y convenios con el sector productivo.
	2.4	Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados mediante la reactivación de la bolsa de trabajo, actualizando el plan de seguimiento de egresados, y articulando con programas de responsabilidad social y plataformas como CONECTA.
	2.5	Implementar un sistema de evaluación continua que permita medir la calidad educativa a través de la empleabilidad de los egresados y la percepción del sector productivo sobre la formación recibida.
	2.6	Implementar un sistema que permita obtener retroalimentación continua de los egresados y empleadores sobre la pertinencia y calidad de los programas de estudio, con el fin de hacer ajustes oportunos en la formación académica.
OE3: Garantizar el acceso a una infraestructura moderna y equipamiento tecnológico avanzado, que optimice el entorno de aprendizaje. (CBC IV)	3.1.	Gestionar recursos del GORE y el Programa 147 para mejorar la infraestructura y asegurar la conectividad.
	3.2.	Adquirir y actualizar equipos tecnológicos (computadoras, proyectores, pantallas interactivas, herramientas de software educativo) para aulas, laboratorios y bibliotecas, garantizando que los estudiantes y docentes cuenten con los recursos necesarios para el aprendizaje digital.
	3.3.	Modernizar y equipar los laboratorios del instituto para convertirlos en laboratorios de innovación, dotar de simuladores, salas de realidad aumentada o virtual, y talleres especializados para el uso de tecnologías emergentes, alineados con las demandas de los programas académicos.
	3.4.	Mejorar la infraestructura de red y conectividad dentro del campus, incluyendo el acceso a internet de alta velocidad, Wi-Fi en todo el recinto, y la instalación de plataformas de colaboración y gestión digital.
	3.5.	Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica para asegurar su funcionamiento continuo y la actualización de equipos y software en el largo plazo.
	3.6.	Mejorar los procesos administrativos y académicos mediante el uso de herramientas digitales (sistemas de gestión de recursos) que faciliten la gestión de la matrícula, los registros académicos y la comunicación interna.

#### 4.3. Cronograma de ejecución de Objetivos Estratégicos, Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas, Objetivos de Gestión y Acciones de Gestión

Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos/Acciones Estratégicas	Objetivos de Gestión	Acciones de Gestión	Indicadores de Gestión	META	Ejecución para los años					
						25	26	27	28	29	30

OE1: Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de los documentos de gestión, la implementación de un plan de seguridad integral y la mejora de las capacidades técnicas del personal. (CBC I, CBC V)	AE1.1: Coordinar con la Municipalidad local para implementar un plan de seguridad y vigilancia institucional.	OG1: Fortalecer las competencias técnicas y de gestión del personal docente y administrativo del IESTP Pacarán mediante programas de capacitación en liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva y gestión de conflictos, para optimizar el clima institucional.	<b>AG1.1:</b> Desarrollar e implementar un plan de seguridad integral y vigilancia institucional en coordinación con la Municipalidad local.	<b>Indicador 1:</b> Nivel de implementación del plan de seguridad y vigilancia institucional.	100% de implementación del plan para el año 2026.		X							
	AE1.2: Actualizar los documentos de gestión alineados a las CBC y asignar responsabilidades claras a los gestores pedagógicos.		<b>AG1.2:</b> Revisar y actualizar los documentos de gestión institucional para alinearlos con las CBC, asignando responsabilidades específicas.	<b>Indicador 2:</b> Porcentaje de documentos de gestión revisados y actualizados.	Actualizar el 100% de los documentos de gestión al 2025.		X							
	AE1.3: Fortalecer las capacidades técnicas del personal administrativo y académico mediante la capacitación en el uso de los sistemas de gestión como "registra, conecta, titula y avanza."		<b>AG1.3:</b> Capacitar al personal en el uso de sistemas de gestión institucional, como "Registra, Conecta, Titula y Avanza."	<b>Indicador 3:</b> Número de capacitaciones realizadas anualmente en sistemas de gestión.	Realizar al menos 1 capacitación anual hasta el 2030.		X	X	X	X	X	X	X	
	AE1.4: Desarrollar actividades extracurriculares que mejoren el clima institucional y fortalezcan la comunidad educativa.		<b>AG1.4:</b> Organizar actividades extracurriculares para mejorar el clima institucional y promover la integración de la comunidad educativa.	<b>Indicador 4:</b> Nivel de satisfacción del personal en relación con el clima institucional.	Lograr una satisfacción del 85% en el clima institucional.			X	X	X	X	X	X	
	AE1.5: Implementar un programa de capacitación intensiva en TICs, actualización pedagógica y en el manejo de equipos de laboratorio para el equipo directivo y docente, aprovechando los recursos ofrecidos por el MINEDU y otras entidades especializadas.		<b>AG1.5:</b> Implementar un programa de capacitación intensiva en TICs, actualización pedagógica y manejo de equipos de laboratorio para el personal directivo y docente.	<b>Indicador 5:</b> Porcentaje de personal capacitado en TICs y manejo de equipos especializados.	Capacitar al 100% del personal docente y administrativo.			X	X	X	X	X	X	
	AE1.6: Gestionar incentivos y programas de mejora continua para los docentes, que incluyan actualización en TICs y competencias pedagógicas, aprovechando los recursos externos y abogando por la aprobación de normas que incentiven la carrera docente en educación superior.		<b>AG1.6:</b> Gestionar incentivos y programas de mejora continua para el personal docente, enfocados en TICs y competencias pedagógicas.	<b>Indicador 6:</b> Porcentaje de docentes que participan en programas de mejora continua.	Lograr que el 85% de los docentes participen en programas de mejora.			X	X	X	X	X	X	

OE2: Mejorar la calidad educativa del IES Pacarán, alineando los programas de estudio con las demandas del sector productivo y fomentando el uso de herramientas tecnológicas. (CBC III, CBC VII)	AE2.1: Revisar y actualizar los documentos de análisis del referente productivo para asegurar la pertinencia de los programas de estudio, alineado con las demandas actuales del sector productivo y en colaboración con grandes empresas.	OG2: Alinear los programas de estudio con las demandas actuales del sector productivo, optimizando la formación académica para mejorar la empleabilidad de los egresados y responder a las expectativas del mercado laboral.	<b>AG2.1:</b> Actualizar los programas de estudio de acuerdo con el análisis del referente productivo del sector.	<b>Indicador 1:</b> Proporción de programas de estudio actualizados según demandas del sector productivo.	Alinear el 90% de los programas de estudio para el 2025.	X							
	AE2.2: Establecer convenios con empresas y entidades tecnológicas para capacitar a docentes y estudiantes en el uso de plataformas virtuales y mejorar la conectividad.		<b>AG2.2:</b> Formalizar convenios con empresas tecnológicas para capacitar a estudiantes y docentes en plataformas virtuales.	<b>Indicador 2:</b> Número de convenios firmados con empresas tecnológicas cada año.	Establecer 5 convenios anuales hasta el 2030.	X	X	X	X	X	X		
	AE2.3: Implementar un plan estratégico para fortalecer la relación académicas-empresa mediante mesas de diálogo y convenios con el sector productivo.		<b>AG2.3:</b> Reactivar la bolsa de trabajo institucional y actualizar el plan de seguimiento de egresados para facilitar su inserción laboral.	<b>Indicador 3:</b> Tasa de egresados empleados en los primeros 6 meses tras su egreso.	Alcanzar una tasa de empleabilidad del 75% para el 2028.				X				
	AE2.4: Fortalecer la inserción laboral de los estudiantes y egresados mediante la reactivación de la bolsa de trabajo, actualizando el plan de seguimiento de egresados, y articulando con programas de responsabilidad social y plataformas como CONECTA.		<b>AG2.4:</b> Desarrollar un sistema de evaluación continua que permita medir la calidad educativa.	<b>Indicador 4:</b> Número de evaluaciones de calidad educativa realizadas anualmente.	Realizar al menos 1 evaluación anual de programas.	X	X	X	X	X	X	X	
	AE2.5: Implementar un sistema de evaluación continua que permita medir la calidad educativa a través de la empleabilidad de los egresados y la percepción del sector productivo sobre la formación recibida.		<b>AG2.5:</b> Implementar encuestas de retroalimentación continua con egresados y empleadores sobre la pertinencia de los programas de estudio.	<b>Indicador 5:</b> Porcentaje de satisfacción del sector productivo con los egresados formados.	Lograr una satisfacción del 85% del sector productivo.		X	X			X		
	AE2.6: Implementar un sistema que permita obtener retroalimentación continua de los egresados y empleadores sobre la pertinencia y calidad de los programas de estudio, con el fin		<b>AG2.6:</b> Ajustar los programas de estudio para responder a las demandas actuales del sector productivo, mejorando su pertinencia.	<b>Indicador 6:</b> Porcentaje de programas ajustados conforme a las demandas del mercado laboral.	Alinear el 90% de los programas al 2029.						X		

	de hacer ajustes oportunos en la formación académica.																
OE3: Garantizar el acceso a una infraestructura moderna y equipamiento tecnológico avanzado, que optimice el entorno de aprendizaje. (CBC IV)	AE3.1: Gestionar recursos del GORE y el Programa 147 para mejorar la infraestructura y asegurar la conectividad.	OG3: Asegurar una infraestructura moderna y tecnológica en el IESTP Pacarán, equipada con herramientas y recursos avanzados que faciliten la enseñanza y el aprendizaje, promoviendo un entorno educativo de alta calidad con acceso a conectividad y espacios innovadores.	<b>AG3.1:</b> Obtener recursos del GORE y el Programa 147 para mejorar la infraestructura educativa y asegurar la conectividad en el campus.	<b>Indicador 1:</b> Porcentaje de recursos obtenidos y ejecutados para infraestructura.	Obtener y ejecutar el 100% de los recursos planificados.	X	X	X	X	X	X						
	AE3.2: Adquirir y actualizar equipos tecnológicos (computadoras, proyectores, pantallas interactivas, herramientas de software educativo) para aulas, laboratorios y bibliotecas, garantizando que los estudiantes y docentes cuenten con los recursos necesarios para el aprendizaje digital.		<b>AG3.2:</b> Adquirir y actualizar equipos tecnológicos para aulas, laboratorios y bibliotecas.	<b>Indicador 2:</b> Porcentaje de aulas y laboratorios equipados con tecnología actualizada.	Equipar el 100% de aulas y laboratorios al 2027.					X							
	AE3.3: Modernizar y equipar los laboratorios del instituto para convertirlos en laboratorios de innovación, dotar de simuladores, salas de realidad aumentada o virtual, y talleres especializados para el uso de tecnologías emergentes, alineados con las demandas de los programas académicos.		<b>AG3.3:</b> Transformar los laboratorios en espacios de innovación, equipados con simuladores y tecnologías emergentes.	<b>Indicador 3:</b> Número de laboratorios modernizados anualmente.	Modernizar 2 laboratorios cada año hasta el 2030.			X	X	X	X	X					
	AE3.4: Mejorar la infraestructura de red y conectividad dentro del campus, incluyendo el acceso a internet de alta velocidad, Wi-Fi en todo el recinto, y la instalación de plataformas de colaboración y gestión digital.		<b>AG3.4:</b> Mejorar la red de conectividad del campus, asegurando acceso a Wi-Fi de alta velocidad en todo el recinto.	<b>Indicador 4:</b> Porcentaje de cobertura de Wi-Fi de alta velocidad en el campus.	Cobertura del 100% del campus para el 2026.	X	X										

<p>AE3.5: Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura tecnológica para asegurar su funcionamiento continuo y la actualización de equipos y software en el largo plazo.</p>	<p><b>AG3.5:</b> Establecer un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la infraestructura tecnológica.</p>	<p><b>Indicador 5:</b> Número de mantenimientos preventivos realizados anualmente.</p>	<p>Realizar al menos 1 mantenimiento anual hasta el 2030.</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
<p>AE3.6: Mejorar los procesos administrativos y académicos mediante el uso de herramientas digitales (sistemas de gestión de recursos) que faciliten la gestión de la matrícula, los registros académicos y la comunicación interna.</p>	<p><b>AG3.6:</b> Digitalizar procesos administrativos y académicos mediante sistemas de gestión de recursos.</p>	<p><b>Indicador 6:</b> Porcentaje de procesos digitalizados en el instituto.</p>	<p>Digitalizar el 100% de los procesos para el 2029.</p>					<p>X</p>	

## V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

### 5.1. ENFOQUE PEDAGÓGICO POR COMPETENCIAS

#### Enfoque pedagógico por competencias

El enfoque pedagógico del IES Pacarán, se fundamenta en el modelo constructivista y en el **enfoque por competencias**, ya que esta teoría considera al estudiante como el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje, el cual a través de un aprendizaje activo va transformando los saberes previos en nuevos conocimientos que pueden aplicar en situaciones iguales o parecidas a la realidad. Es un proceso de enseñanza aprendizaje que está orientada a que los estudiantes adquieran habilidades, conocimientos y destrezas (formación integral), empleando procedimientos o actitudes necesarias para mejorar su desempeño y alcanzar los fines institucionales.

En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores y acompañantes del proceso, los cuales desafían las capacidades del estudiante, colocando retos y problemas a resolver, para el logro de lo señalado, el docente pondrá en práctica metodologías de enseñanza activas.

La propuesta pedagógica se fundamenta en dos principios de aprendizaje: el constructivista y el experiencial

**El aprendizaje constructivista** el cual se basa en la premisa de que el conocimiento no es algo que pueda transferirse de una persona a otra, sino que es construido por el propio individuo. El docente, más que transmisor del conocimiento, es un facilitador del mismo. El objetivo esencial en este esquema es la construcción de significados por parte del alumno a través de dos tipos de experiencias: el descubrimiento, la comprensión y la aplicación del conocimiento a situaciones o problemas, y la interacción con los demás miembros del proceso, donde, por medio del lenguaje hablado y escrito, el alumno comparte el conocimiento adquirido y, a través de este proceso, lo profundiza, lo domina y lo perfecciona. En ella intervienen la teoría de la psicología del desarrollo, la teoría del constructivismo social, la teoría cognitiva del aprendizaje por descubrimiento y la teoría del aprendizaje significativo.

El otro principio en el que se fundamenta esta filosofía educativa es el **aprendizaje experiencial**, según el cual, todos aprendemos de nuestras propias experiencias y de la reflexión sobre las mismas para la mejora. El aprendizaje experiencial influye en el



estudiante de dos maneras: mejora su estructura cognitiva y modifica las actitudes, valores, percepciones y patrones de conducta. Estos dos elementos de la persona están siempre presentes e interconectados.

Es pues, a través de una participación activa, significativa y experiencial, como los estudiantes construyen nuevos y relevantes conocimientos que influyen en su formación y derivan en la responsabilidad y el compromiso por su propio aprendizaje.

## 5.2. LINEAMIENTOS TEÓRICOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Los lineamientos teóricos de los procesos de enseñanza-aprendizaje del IES “Pacarán” se fundamentan en diversas teorías educativas como:

### La teoría del desarrollo cognitivo de Piaget

Teoría del aprendizaje difiere de muchas otras en algunas formas importantes: Primero, se enfoca exclusivamente en los niños, segundo, habla sobre el desarrollo y tercero, es una teoría de la etapa, no una teoría de progresión lineal.

Dentro de las ideas principales, se indica La **etapa operativa formal** donde se extiende desde los 11 años hasta la edad adulta y aquí es donde se desarrolla el pensamiento abstracto, al igual que la lógica y las cosas interesantes como la prueba de hipótesis.

### La teoría humanista de Rogers

Rogers “ve al maestro como un facilitador del aprendizaje en lugar de simplemente un transportador de conocimiento”. El éxito del maestro está en su habilidad para construir relaciones positivas con los estudiantes.

Roger propuso tres características básicas de actitud que un maestro debe poseer para que el aprendizaje facilitador sea exitoso:

**Realidad.** El maestro debe ser ellos mismos y usar su propia personalidad al enseñar. Ser «real» con los estudiantes genera un espíritu de confianza entre los estudiantes y un maestro. El profesor debería poder transmitir sus sentimientos en lugar de ser simplemente un robot monocromático y monótono.

**Valorar, aceptar y confiar.** Un maestro debe preocuparse por sus alumnos y aceptar sus sentimientos, independientemente de si ayudan o le restan valor al aprendizaje. A través de estas características, se construye una mayor confianza y respeto.



**Empatía.** Comprender la percepción del aprendizaje del alumno y sus sentimientos. Carl Rogers es un autor influyente de estas teorías, el cual sugiere que el aprendizaje experimental es aquel “aprendizaje por iniciativa propia”, y por la cual las personas tienen una inclinación natural de aprender; además de promover una actitud completa de involucramiento en el proceso de aprendizaje. El aprendizaje experiencial en claras y resumidas palabras, es aquél que se origina en una persona cuando tiene contacto con una experiencia que para él es sumamente significativa, se traduce en emociones, sentimientos, y sensaciones que le produce eso que aprendió y difícilmente puede ser traducido en palabras, es un aprendizaje totalmente personal, que quizás otros no puedan llegar a entender.

Describe el aprendizaje como una función de la totalidad de las personas; que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin:

- 1) Intelecto del estudiante
- 2) Emociones del estudiante
- 3) Motivación para el aprendizaje.

### **La teoría del andamiaje**

Bruner (1980) expresa que el andamiaje consiste en brindar guía y apoyo a los estudiantes para que puedan desarrollar diferentes destrezas, conocimientos y actitudes. Sostiene que, en el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA), la acción del mediador está inversamente relacionada con el nivel de competencia del sujeto que aprende. Cuanto mayor dificultad tenga el aprendiz para lograr sus objetivos, más intervenciones directas necesitará del mediador. Los andamios puestos por el docente, deben ser mayores si el estudiante está menos dotado y sus posibilidades de aprendizaje son más reducidas. Las redes conceptuales, esquemas y mapas conceptuales, marcos conceptuales, epítomes, actúan como “andamios mentales” para construir, elaborar y relacionar conceptos. Actúan como ladrillos en una construcción. Los ladrillos no se colocan sobre el vacío.

### **Teoría de David Kolb**

La Teoría Experiencial se centra en la importancia del papel que juega la experiencia en el proceso de aprendizaje. Desde esta perspectiva, el aprendizaje es el proceso por medio del cual construimos conocimiento mediante un proceso.

Describe el aprendizaje como un proceso de cuatro pasos. Él identifica los pasos como:



(1) observar y (2) pensar (mente), (3) sentir (emoción) y (4) hacer (músculo) proceso de reflexión y de “dar sentido” a las experiencias.

### **Teoría de Bernice Mccarthy.**

En cuanto a las aplicaciones prácticas, el modelo nos sirve para varios momentos. Desde el lugar de aprendices, reconocer nuestro estilo de aprendizaje nos posibilita, por un lado, comprender nuestras debilidades (y saber en qué áreas podemos desarrollarnos, que serían los otros modos de aprendizaje), y por otro conocer nuestras fortalezas, lo que puede resultarnos útil en situaciones como la elección de carrera.

### **Teoría de Jerome Brumer**

En 1915, postula un aprendizaje por descubrimiento en donde el individuo logra un mejor aprendizaje cuando lo hace a partir de su experiencia en contacto con el objeto de estudio y lo integra con lo que sabe mediante 3 etapas: Sistema simbólico (Uso de pensamientos abstractos), sistema icónico (Pensamiento imaginativo), sistema inactivo (Pensamiento manipulativo y aprendizaje por razonamiento).

## **5.2.1 Componentes curriculares.**

El IES “Pacarán” para atender en una formación integral de los estudiantes contempla en sus planes de estudios de los Programas de estudios de Enfermería Técnica y Producción agropecuaria; lo siguiente:

### **5.2.1.1 Competencias técnicas o específicas.**

En un mundo laboral en constante evolución, la formación académica debe ir más allá de la simple adquisición de conocimientos teóricos. Las competencias técnicas y específicas son fundamentales para preparar a los estudiantes frente a los desafíos del mercado actual, dotándolos de habilidades prácticas y conocimientos aplicables en su área de especialización. Este plan de estudios ha sido diseñado para fomentar el desarrollo integral de los alumnos, enfatizando la importancia de la práctica profesional y el aprendizaje activo.

Las competencias que se describen a continuación son esenciales no solo para el desempeño eficiente en el ámbito laboral, sino también para la adaptación y la innovación en un entorno dinámico. Al integrar estas



competencias en nuestro currículo, buscamos formar profesionales capaces de contribuir de manera efectiva en sus respectivos campos, promoviendo la excelencia y el compromiso con la calidad. A continuación, se presenta los programas de estudios de:

<b>PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERIA TECNICA</b>		
Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Créditos académicos
<b>Asistencia en promoción y prevención de la salud</b>	Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.  Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente	40
<b>Asistencia en la atención básica de la salud</b>	Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.	44
<b>Atención integral para la salud en servicios especializados</b>	Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente	43

<b>PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</b>		
Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Créditos académicos
<b>Gestión de la producción agrícola y pecuaria</b>	Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.  Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales las exigencias del mercado.	61
<b>Prevención y manejo sanitario y fitosanitario</b>	Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.	41
<b>Aprovechamiento y mercadeo de productos agropecuarios</b>	Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.  Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de	23



	acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva	
--	--	--

### 5.2.1.2 Competencias para la empleabilidad

En un entorno laboral cada vez más competitivo y en constante transformación, la empleabilidad se ha convertido en un objetivo crucial para los egresados de cualquier programa de estudios. Las competencias para la empleabilidad son un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los estudiantes no solo acceder a oportunidades laborales, sino también adaptarse y prosperar en un mercado de trabajo dinámico.

Nuestro plan de estudios se enfoca en desarrollar estas competencias de manera integral, integrando tanto aspectos técnicos como habilidades blandas esenciales, como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la capacidad de adaptación. Al fomentar estas habilidades, buscamos preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir de manera significativa a sus organizaciones.

A través de una formación que combina teoría y práctica, nuestro objetivo es empoderar a los alumnos para que se conviertan en profesionales versátiles y proactivos, capaces de navegar y triunfar en un entorno profesional en constante cambio.

Nombre de la competencia	Descripción de la competencia	Créditos académicos
<b>Comunicación efectiva</b>	Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	4
<b>Inglés</b>	Comprender y comunicar ideas, cotidianamente, a nivel oral y escrito, así como actuar en diversas situaciones en idioma inglés, en contextos sociales y laborales.	4
<b>Tecnologías de la información</b>	Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse a realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo con los requerimientos de su entorno laboral.	4
<b>Ética</b>	Establecer las relaciones con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere	2

	la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas a su contexto laboral.	
<b>Solución de problemas</b>	Identificar situaciones complejas para evaluar posibles soluciones, aplicando un conjunto de herramientas flexibles que conlleven a la atención de una necesidad.	2
<b>Emprendimiento</b>	Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovación en la creación de bienes o servicios, así como en procesos o productos ya existentes	4
<b>Innovación</b>	Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.	4

Nota. Minedu (2022). RVM 049-2022-Minedu. Lineamientos Académicos Generales (p. 33)

### 5.2.1.3 Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo para la IES.

#### A. En el IES

- En el programa de estudios de producción agropecuaria el IES “PACARÁN”, las EFSRT se realizan tanto en nuestro Centro de Practicas mediante el desarrollo de proyectos productivos de bienes vinculado a desarrollar capacidades del plan de estudios.

#### B. En los centros laborales (empresas, organizaciones u otras instituciones del sector productivo).

- En empresas, organizaciones u otras instituciones formalmente constituidas cuyas actividades productivas de bienes o servicios estén vinculadas con las capacidades a lograr por el estudiante en el programa de estudios.
- La Institución generará vínculos a través de convenios, acuerdos u otros con dichas instituciones.
- El desempeño del estudiante será evaluado a través de criterios establecidos por el instituto y estará a cargo de un representante de la empresa. Debe contar con un docente responsable de la especialidad para acompañar dicho proceso.
- El valor de un crédito en las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo equivale a horas prácticas.
- La Institución emite una constancia u otro documento que acredite de manera específica el desarrollo y resultados de las



experiencias formativas.

### 5.2.2 Programas de estudio (en correspondencia a la oferta formativa).

El IES “Pacarán” elabora sus programas de estudios de Enfermería técnica y Producción agropecuaria y al finalizar sus estudios los egresados obtendrán el grado de bachiller técnico y el título Profesional de técnico en Enfermería Técnica y Producción Agropecuaria; en la elaboración de los planes de estudios se tiene en cuenta los siguientes criterios (según RVM N° 178-2018-MINEDU):

- Al análisis de la actividad económica, que conlleva a la definición de procesos principales y subprocesos que identifican las competencias específicas que se desarrollan y se actualizan con el sector productivo de acuerdo a la dinámica del sector.
- Los programas de estudios tienen como referente directo un conjunto de competencias específicas para que respondan a una actividad económica principal y de ser el caso a otras actividades económicas complementarias.
- Nuestro plan de estudios que se inició el 2021, estamos en constante revisión para reajustarlos de acuerdo a las nuevas tendencias del mercado laboral.
- Las competencias específicas son funciones del proceso productivo que deben ser desempeñado en un puesto de trabajo.
- Las competencias son un referente del sector productivo que respondan a un conjunto de actividades en el mundo laboral.

### 5.2.3 Perfil de egreso.

#### Programa de estudios de Enfermería Técnica

El profesional técnico del Programa de Estudios de Enfermería Técnica está capacitado para realizar actividades de promoción, prevención, asistencia básica e integral de la salud individual y colectiva por etapas de vida, en los diferentes niveles de atención de la salud.

Se comunica de manera asertiva, usa las tecnologías de información, trabaja colaborativamente y contribuye al desarrollo sostenible con innovación y ética profesional. Asimismo, interpreta las comunicaciones en el idioma inglés, analiza y plantea situaciones para resolver problemas, respetando la legislación vigente, las normas y procedimientos institucionales donde se desenvuelve.





### **Programa de estudios de Producción Agropecuaria**

El profesional técnico del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria es competente en gestionar procesos de producción agrícola y pecuaria, aplicando técnicas agroecológicas y buenas prácticas agropecuarias, para obtener productos de calidad destinados a la comercialización y/o transformación. Supervisa procesos de prevención y control de plagas/enfermedades agrícolas y pecuarios. Supervisa el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos establecidos.

Además, gestiona los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria. Se comunica de manera asertiva, utiliza las tecnologías de la información y comunicación con dominio del idioma inglés, para interpretar y comunicar instrucciones que faciliten su actividad profesional. Asimismo, identifica nuevas oportunidades de negocios agropecuarios, mejora un proceso, producto o servicio. Se desempeña de manera colaborativa, analiza y plantea situaciones para resolver problemas relacionados a su ámbito laboral bajo principios éticos.

#### **5.2.4 Itinerario formativo.**

El itinerario formativo del IES "PACARÁN", está diseñado para brindar una formación práctica y específica que permita a los estudiantes adquirir las habilidades necesarias para integrarse rápidamente al mercado laboral. Este itinerario se divide en tres años, correspondientes a seis semestres académicos, en los cuales los estudiantes cursan materias que progresivamente incrementan su complejidad, conformada por módulos formativos, componentes curriculares, eje curricular, según el caso, unidades didácticas, créditos académicos y horas. Este itinerario varía ligeramente de la competencia, pero sigue una estructura similar que busca equilibrar la teoría con la experiencia práctica, garantizando que el estudiante esté listo para el entorno laboral al finalizar sus estudios.

Programas de estudios	Créditos	N° de Hora
Enfermería Técnica	127	3264
Producción Agropecuaria	125	3264



### 5.2.5 Organización de la formación por niveles formativos.

Los niveles de formación (RVM N° 178-2018-MINEDU), responden a diferentes grados de responsabilidad vinculados a los diferentes niveles de formación:

#### 5.2.5.1 Nivel formativo profesional técnico

Provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajos predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. El estudiante que egresa de este nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en otros niveles. (según RVM N° 049-2022-MINEDU).

Programa de estudios de Enfermería Técnica

Componentes curriculares	Total, de créditos académicos mínimos	Total, de horas mínimas
Competencias específicas	91	3264
Competencias para la empleabilidad (*)	24	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12 (*)	
Total	127	

\*El total de créditos de las EFSRT, tienen el valor del crédito práctico. (1 crédito equivale a 32 horas)

Programa de estudios de Producción Agropecuaria

Componentes curriculares	Total de créditos académicos mínimos	Total de horas mínimas
Competencias específicas	94	3264
Competencias para la empleabilidad (*)	19	
Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	12 (*)	
Total	125	

\*El total de créditos de las EFSRT, tienen el valor del crédito práctico. (1 crédito equivale a 32 horas)

### 5.2.6 Plan de estudios.

5.2.6.1 Capacidades de aprendizaje vinculada con las competencias que definen el módulo formativo:

- Aprendizajes necesarios requeridos para el logro de las competencias. Se expresan en aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales los que se observan en el comportamiento.
- La determinación de las capacidades de aprendizaje parte del análisis de la competencia y sus indicadores de logro
- La estructura para la formulación de la capacidad de aprendizaje es verbo en infinitivo + objeto + condición

5.2.6.2 Indicador de logro de las capacidades de aprendizaje:

- Son los resultados de aprendizaje que evidencia el logro de la capacidad, son evidencias observables y medibles.
- Nos proporcionan información sobre el avance en el proceso del logro de las capacidades de aprendizaje
- La estructura para su formulación de indicador de logro fue: verbo en presente indicativo + objeto + condición

5.2.6.3 Contenido de aprendizaje

- Son saberes de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que constituyen un medio para lograr el desarrollo de las capacidades de aprendizaje. Los contenidos conceptuales responden a los aspectos relacionados a hechos, datos, conceptos; los contenidos procedimentales sugieren acción, formas de hacer algo, el saber y el hacer; los contenidos actitudinales son acciones con valor social y para el empleo.
- La determinación de los contenidos parte del análisis de la competencia y sus capacidades de aprendizaje
- El contenido responde a las tendencias actuales vinculadas al ámbito de la ciencia, la tecnología y las demandas del sector productivo.
- Se enuncian y organizan de lo simple a lo complejo, de lo general a lo específico.

5.2.6.4 Unidad didáctica



- Es una unidad formativa (UF) que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- Se definen a partir de las capacidades de aprendizaje, indicadores de logro de las capacidades y la organización de los contenidos, asegurando la relación coherente entre ellos.

### 5.2.7 Actualización de itinerario formativo.

El IEST “Pacarán” El itinerario formativo constituye la trayectoria que seguirá el estudiante para lograr las competencias definidas en el perfil del egreso. Es el plan de estudios organizado todos los elementos definidos previamente: Módulos formativos, componentes curriculares, unidades didácticas, créditos y horas.

- a. Denominación de los módulos formativos, la cual debe responder a la actividad principal a alcanzar con el desarrollo de las competencias asociadas; no debe precisar el puesto de trabajo ni coincidir con la denominación del programa.
- b. Denominación de las UD que debe comprender los aprendizajes pertinentes para el desarrollo de las capacidades, ya sea vinculada con una competencia específica o para la empleabilidad.
- c. Distribución y asignación de créditos académicos y su correspondiente en horas de las UD propuestas en el itinerario formativo. La Institución debe mantener el total de horas y créditos académicos del programa de estudios licenciado.

Para actualizar el itinerario se debe presentar al MINEDU los anexos correspondientes para la emisión de la opinión técnica respectiva con los siguientes criterios:

- a. Correspondencia del sector económica, familia productiva y actividad económica con el programa de estudios.
- b. El itinerario formativo contiene los componentes curriculares (competencias específicas, competencias para la empleabilidad y EFSRT) definidos en los LAG de acuerdo con la modalidad y tipo de formación propuesta por la institución; asimismo cumplen con el valor mínimo de los créditos académicos y horas establecidos para el nivel formativo propuesto.
- c. La denominación de las UD se vincula con las Unidades de competencia definidas por el Instituto teniendo en cuenta su nivel de complejidad.



### 5.2.8 Alineamiento de programas de estudios al CNOF.

El IES “Pacarán” tiene sus programas de estudios alineados al Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) es un proceso que garantiza que las carreras técnicas que ofrecemos una formación pertinente, actualizada y acorde con las demandas del mercado laboral y los estándares nacionales, lo que permite asegurar que los estudiantes obtengan las competencias necesarias para desempeñarse eficazmente en el mundo laboral.

### 5.3. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.

El IES “Pacarán”, se manifiestan en el compromiso y responsabilidad permanente de todos los miembros de la comunidad educativa, reflejo de la convivencia y normas de conducta social para una educación de calidad.

Según la Ley 30512 los principios pedagógicos de la Educación Superior son:

- a. **Calidad educativa:** Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- b. **Pertinencia:** Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad:** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social:** Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia:** La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizados que faciliten la toma



de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

- f. **Equidad:** Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.
- g. **Mérito:** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.
- h. **Interculturalidad:** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

#### 5.4. MODELO FORMATIVO

El modelo formativo del IES Pacarán se encuentra centrado en el Instituto en articulación con el sector productivo a través de convenios con empresas locales para realizar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, proyectos conjuntos y charlas técnicas, asegurando que el currículo esté alineado con las demandas del mercado laboral.

#### 5.5. NIVEL FORMATIVO

El IES “Pacarán”, se encuentra en el nivel de formación de "Profesional Técnico" en sus dos programas de estudio, los cuales tienen una duración de tres años, divididos en tres módulos formativos. El IES “Pacarán” brinda a los estudiantes habilidades y competencias para desempeñarse en el ámbito laboral en funciones específicas, ejecutando procesos y procedimientos de trabajo con cierta autonomía, supervisando sus actividades y las de su equipo, y manejando los recursos técnicos y materiales necesarios en la producción de bienes o servicios. Al finalizar este nivel de formación, los egresados pueden ingresar al mercado laboral, profundizar sus conocimientos en el área técnica o continuar sus estudios en otros niveles de la Educación Superior. Además, los estudios en este nivel pueden ser



convalidados con otros niveles formativos de la Educación Superior, según los Lineamientos Académicos Generales (LAG).

Los componentes curriculares de los programas de estudios del IEST “Pacarán”, está organizado de la siguiente manera:

- Competencias específicas,
- Competencias para la Empleabilidad y
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Programas de estudios	COMPONENTES CURRICULARES						Total créditos	Total horas
	Competencias técnicas específicas		Competencias para la empleabilidad		Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT)			
	Créditos	Horas	Créditos	Horas	Créditos	Horas		
PE-01 Enfermería técnica	91	2304	24	576	12	384	127	3264
PE-02 Producción agropecuaria	94	2416	19	528	12	384	125	3264

Según el Plan de estudios del IES “Pacarán”

## 5.6. MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

El IEST “Pacarán” desarrolla la modalidad del servicio educativo:

### 5.6.1 Presencial: se desarrolla en los ambientes del IES “Pacarán”

En los ambientes del local principal donde se encuentran las aulas y laboratorios; en los ambientes del Centro Experimental donde se encuentra los ambientes de taller para desarrollar actividades agrícolas y pecuarias; así como en las empresas que tenemos convenios, Instituciones publicas o Privadas para las EFSRT.

## 5.7. MÉTODOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

En el proceso de enseñanza aprendizaje los métodos y las técnicas de aprendizaje constituyen los recursos necesarios para hacer más eficientes la dirección del aprendizaje. A partir de ellos pueden ser elaborados los conocimientos, adquiridas las habilidades e incorporados con menor esfuerzo los ideales y actitudes que la institución pretende proporcionar a sus estudiantes. El método de enseñanza es un conjunto de momentos lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del alumno hacia determinados



objetivos. El método es el quien da sentido a todos los pasos de la enseñanza y del aprendizaje, pues a partir de los procedimientos didácticos se orienta el aprendizaje incluyendo en el desde la presentación y elaboración de la materia hasta la ejecución y evaluación del aprendizaje. El IES “Pacarán” desarrolla los siguientes métodos: Aprendizaje por proyectos, aprendizaje por casos, aprendizaje basado en problemas.

**Método de aprendizaje por proyectos:** Es una metodología docente basado en el estudiante como protagonista de su propio aprendizaje y donde el aprendizaje de conocimientos tiene la misma importancia que la adquisición de habilidades y actitudes.

**Método de aprendizaje por casos:** El método del caso es una metodología de aprendizaje basada en el aprender haciendo y que tiene como objetivo preparar a los alumnos para la toma de decisiones estratégicas en las empresas a través de la práctica de situaciones reales.

**Método de aprendizaje basado en problemas:** El aprendizaje basado en problemas es un método didáctico que se caracteriza por promover el aprendizaje auto-dirigido y el pensamiento crítico encaminados a resolver problemas. La clave para el éxito del aprendizaje basado en problemas es el reconocer que los estudiantes son elementos activos de sus procesos de aprendizaje.

Método de enseñanza-aprendizaje	Explicación del método de enseñanza-aprendizaje
Aprendizaje basado en proyectos	Los estudiantes trabajan en proyectos complejos que requieren investigación, planificación y ejecución, fomentando la autonomía y aplicando conocimientos en un contexto real.
Aprendizaje participativo/colaborativo	Enfatiza el trabajo en equipo y la cooperación entre los estudiantes para construir conocimientos y resolver problemas en conjunto.
Aprendizaje invertido	Los estudiantes estudian el contenido teórico fuera del aula y luego aplican lo aprendido en actividades prácticas durante las clases, optimizando el tiempo de interacción con el docente.
Aprendizaje basado en problemas	Los estudiantes enfrentan problemas abiertos y reales que deben resolver, lo cual promueve el desarrollo de habilidades de análisis, síntesis y evaluación.

Aprendizaje basado en la indagación	Método donde los estudiantes formulan preguntas, investigan y buscan respuestas, desarrollando un enfoque científico y habilidades de investigación.
Estudio de casos	Los estudiantes analizan situaciones reales o simuladas, evaluando decisiones y resultados, lo que fortalece el análisis crítico y la aplicación práctica de conocimientos.
Metodología de observación participante	Método donde los estudiantes participan y observan en entornos específicos para obtener un entendimiento más profundo, frecuentemente utilizado en estudios sociales o etnográficos.

## 5.8. TÉCNICAS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

### Técnicas utilizadas en la enseñanza y aprendizaje

Técnica de enseñanza tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos que efectivizarían el aprendizaje en el educando. Conviene al modo de actuar, objetivamente, para alcanzar una meta.

Las técnicas de enseñanza aprendizaje empleadas por docentes reflejan, en la acción directa, el paradigma en que se mueve el mismo y determinan en cierta medida los momentos y los puntos que se enfatizan en el proceso de aprendizaje.

En ese sentido, algunas de las técnicas que se usarán en el proceso serán:

Carácter de las técnicas de enseñanza-aprendizaje	Técnicas de enseñanza-aprendizaje	Explicación la técnica de enseñanza-aprendizaje
Explicativo	Explicación oral	El docente presenta verbalmente la información de manera estructurada, facilitando la comprensión de un tema.
	Estudio directo	Los estudiantes realizan una lectura o investigación guiada sobre un tema específico, con preguntas de apoyo o pautas que facilitan el análisis del contenido.
	Mesa redonda	Un grupo de estudiantes discute un tema bajo la moderación del docente. Cada participante expone su punto de vista, fomentando el intercambio de ideas y el análisis desde diferentes perspectivas.
Demostrativo	Simulación	Los estudiantes participan en un escenario que imita situaciones reales, lo que les permite experimentar y aplicar conocimientos en un contexto controlado y seguro.
	Recursos audiovisuales	Uso de videos, presentaciones o tutoriales que muestran procedimientos o conceptos complejos. Los estudiantes pueden observar y comprender visualmente cómo se realiza una tarea, técnicas de aplicación.
	Resolución de problemas	Los estudiantes reciben un problema específico que deben resolver, aplicando conocimientos previos y desarrollando habilidades analíticas y de razonamiento.
	Estudio de casos	Se presenta un caso práctico o real que los estudiantes deben analizar y resolver. Esto facilita la aplicación del conocimiento teórico a situaciones prácticas.

Descubrimiento	Aprendizajes basados en problemas (ABP)	Los estudiantes trabajan en la resolución de problemas complejos, lo que los obliga a investigar y aplicar conocimientos de manera autónoma, desarrollando habilidades de análisis y síntesis.
	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)	Los estudiantes desarrollan un proyecto completo a partir de una pregunta o tema central, investigando, planificando, ejecutando, evaluando y creando un producto final, como un informe o presentación.
Grupal	Debate grupal	Los estudiantes se organizan en equipos que defienden puntos de vista opuestos sobre un tema. Esto fomenta habilidades de argumentación, escucha activa y pensamiento crítico.
	Cooperativo	Los estudiantes trabajan en grupos pequeños con roles específicos, colaborando para lograr un objetivo común. Cada miembro aporta y se beneficia del aprendizaje compartido.
	Comisión	Un grupo de estudiantes se encarga de investigar o resolver un tema específico y luego comparte sus hallazgos con el resto de la clase. Esto permite profundizar en temas complejos.
	Discusión guiada	El docente plantea preguntas y guía la discusión para ayudar a los estudiantes a explorar y analizar un tema en profundidad. Los estudiantes aportan ideas y reflexionan juntos.
	Foro	Espacio de discusión abierto donde los estudiantes pueden intercambiar opiniones y experiencias sobre un tema, ya sea de manera presencial o en línea.
	Lluvia de ideas	Los estudiantes generan ideas en grupo sin juzgar inicialmente, promoviendo la creatividad. Luego, el grupo selecciona y organiza las ideas más relevantes.

## 5.9. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación es un componente esencial del aprendizaje y debe ser continua, formativa, orientadora y motivadora. En este contexto, la evaluación se concibe como un proceso en el que el estudiante adquiere conocimientos para demostrarlos mediante actividades contextualizadas, las cuales evidencian sus aprendizajes que luego son calificados.

En el IES Público “Pacarán,” el sistema de evaluación se basa en los Lineamientos Académicos Generales (LAG) e incluye los siguientes aspectos:

- La evaluación es una parte integral del aprendizaje, con características formativas, continuas, orientadoras y motivadoras. Este proceso permite al estudiante demostrar sus conocimientos en actividades contextualizadas, los cuales serán posteriormente evaluados.

- La evaluación guía tanto al docente como al estudiante, facilitando la toma de decisiones sobre ajustes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El IES implementa mecanismos académicos que informan progresivamente a los estudiantes sobre su nivel de logro. También, cuando es necesario, se establecen propuestas de mejora para asegurar el cumplimiento de las capacidades de aprendizaje esperadas en cada unidad didáctica.
- Las unidades didácticas no aprobadas deben repetirse en los períodos siguientes antes de concluir la trayectoria formativa del estudiante.
- Los estudiantes que no aprueben una unidad didáctica pueden inscribirse en el siguiente período académico en unidades que no requieran esa aprobación previa.
- Un módulo formativo se considera aprobado si todas sus unidades didácticas y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se completan satisfactoriamente según el programa de estudios. Si queda una o dos unidades pendientes para completar un plan de estudios, se puede realizar una evaluación extraordinaria, registrándose en un acta.
- La calificación se realiza en una escala de 0 a 20, siendo 13 la nota mínima aprobatoria, y las fracciones iguales o superiores a 0.5 se redondean a favor del estudiante.
- Las inasistencias no deben exceder el 30% de las horas programadas para cada unidad didáctica.
- El proceso de evaluación está definido en el Reglamento Interno y el MPA, y se comunica al estudiante antes del inicio de las clases. Los métodos de evaluación se explican claramente y se puede emplear material de apoyo, como videos y documentos, para fomentar la comprensión y autonomía del estudiante.
- La evaluación utiliza indicadores de logro para medir el dominio de los conocimientos, permitiendo al estudiante evidenciar sus habilidades, identificar fortalezas y debilidades, y mejorar continuamente.
- Los instrumentos de evaluación, como rúbricas, guías de observación y listas de cotejo, se diseñan en función del tipo de conocimiento evaluado, asegurando una evaluación integral.
- Las competencias se evalúan mediante rúbricas, proporcionando retroalimentación oportuna sobre los logros y áreas de mejora, lo que apoya la regulación del aprendizaje.



- Desde el enfoque de competencias, se consideran evidencias diversas, como proyectos, trabajos colaborativos, participación en foros, resolución de casos prácticos e informes, para una evaluación completa del aprendizaje.

#### **5.10. CARACTERÍSTICAS O LINEAMIENTOS SOBRE EL USO DE LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE (EVA), EN CASO CORRESPONDA.**

Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) son plataformas digitales diseñadas para facilitar y gestionar experiencias de aprendizaje en línea, es decir que permita administrar, distribuir y realizar las actividades de seguimiento y evaluación de todo el proceso enseñanza – aprendizaje. En el contexto institucional, en el IES “Pacarán” los EVA se convierten en un recurso clave para apoyar la enseñanza, promover el aprendizaje autónomo y facilitar el acceso equitativo a la educación. Con la implementación de los EVA nuestra institución se permite estandarización de contenidos donde los docentes mantengan una calidad constante en los materiales educativos, asegurando que todos los estudiantes reciban la misma información y oportunidad de aprendizaje, evaluación continua y monitoreo se ofrece herramientas de seguimiento y análisis que ayudan a identificar el desempeño de los estudiantes y tomar decisiones informadas para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y capacitación docente la cual impulsa la formación continua de los docentes en el uso de tecnologías educativas, fomentando la innovación pedagógica.

El IES Público “Pacarán” desarrolla la modalidad presencial teniendo como complemento de Formación los EVA plasmado en la plataforma virtual donde se trabaja con el estudiante actividades a fin de fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Por ello en el IES Público “Pacarán,” los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) se basado en los Lineamientos Académicos Generales (LAG) incluye las siguientes características:

- Integración con la Propuesta Pedagógica: Alinear los EVA con la misión, visión y modelo pedagógico institucional, priorizando metodologías activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Estudio de Casos para fomentar la participación activa de los estudiantes además el desarrollo de competencias para fortalecer competencias específicas, incluyendo competencias digitales,



pensamiento crítico y habilidades de resolución de problemas, que son fundamentales según los estándares de calidad.

- **Accesibilidad y Equidad:** Mediante el acceso equitativo garantizando a todos los estudiantes que pueda acceder al EVA independientemente de sus condiciones socioeconómicas, implementando soluciones adaptadas para zonas con baja conectividad o equipos limitados y la adaptabilidad asegurando que los EVA cumplan con normas de accesibilidad para estudiantes con discapacidades, ofreciendo opciones de contenido en múltiples formatos (texto, audio, video) y funcionalidades inclusivas como la lectura automática o ampliación de textos.
- **Soporte y Capacitación para Docentes:** Mediante la formación docente continua, para los docentes en el uso y aprovechamiento de los EVA, cubriendo aspectos técnicos y metodológicos para asegurar la calidad en la enseñanza virtual.
- **Evaluación y Calidad de los Contenidos:** Un sistema de revisión y validación periódica de los contenidos para asegurar su pertinencia, actualidad y alineación con el perfil de egreso y los estándares de calidad educativa
- **Ambiente de aprendizaje seguro y ético:** Una política de uso ético estableciendo normas de conducta y uso ético del EVA para fomentar un ambiente de aprendizaje respetuoso y profesional,
- **Recursos y Soporte Técnico:** se ofrece un soporte técnico accesible: Ofrecer soporte técnico adecuado y accesible para atender las necesidades de estudiantes y docentes, asegurando la continuidad y eficiencia en el uso del EVA.
- **Evaluación y Mejora Continua del EVA:** El monitoreo de indicadores, como tasas de acceso, satisfacción de usuarios, y efectividad en la adquisición de competencias, para evaluar el rendimiento y uso del EVA.
- **Integración Administrativa y Gestión Eficiente:** Se integra con los sistemas administrativos de la institución como gestión académica y biblioteca digital, para optimizar la experiencia de usuario y reducir la carga administrativa.

Basado en los lineamientos académicos generales Resolución Viceministerial N° 049 -2022 - MINEDU



## VI. PROPUESTA DE GESTIÓN

### 6.1. ESTILO DE GESTIÓN

El modelo de gestión de la calidad en el Instituto "Pacarán" se fundamenta en la búsqueda constante de la excelencia educativa, alineado con nuestra misión y visión institucional. Siguiendo los principios del ciclo de mejora continua propuesto por W. Edwards Deming, (1993) reconocido por su trabajo en la gestión de calidad total, este modelo se centra en la formación integral de nuestros estudiantes, promoviendo una educación inclusiva y un compromiso con el desarrollo sostenible.

**Principios Fundamentales del Modelo:** Los principios fundamentales del modelo de gestión son los siguientes:

#### **Enfocado en el Cliente (Estudiantes y Comunidad)**

Deming enfatiza la importancia de entender y satisfacer las necesidades del cliente. En nuestro contexto, esto implica brindar una educación que no solo sea técnica, sino que también forme profesionales con valores éticos y responsabilidad social, garantizando una experiencia educativa significativa.

#### **Mejora Continua**

Implementamos el ciclo PHVA, (Planear, hacer, verificar, actuar) de Deming para promover la mejora continua. Esto incluye la revisión periódica de los programas de estudios y la incorporación de prácticas pedagógicas innovadoras que respondan a los cambios del entorno educativo y laboral.

#### **Participación de Todos**





Siguiendo la filosofía de Deming, consideramos que la calidad es responsabilidad de todos los miembros de la institución. Fomentamos un ambiente colaborativo en el que docentes, administrativos y estudiantes participan activamente en la mejora de los procesos educativos.

### **Enfoque Basado en Procesos**

Nos guiamos por la idea de Deming de que los procesos deben ser gestionados sistemáticamente. Esto garantiza la eficiencia y eficacia de nuestras actividades académicas y administrativas, alineando la formación técnica con las necesidades del mercado laboral y contribuyendo al desarrollo socioeconómico.

### **Toma de Decisiones Basada en Evidencia**

Siguiendo el enfoque de Deming, tomamos decisiones fundamentadas en datos concretos y análisis de resultados. Esto incluye la evaluación de la calidad de la enseñanza, el rendimiento estudiantil y la inserción laboral de nuestros egresados, utilizando métricas objetivas para guiar nuestras acciones.

### **Relaciones Mutuamente Beneficiosas con Proveedores**

Inspirados por Deming, establecemos alianzas estratégicas con empresas y organizaciones locales. Esto no solo asegura la pertinencia de nuestra formación, sino que también fortalece el vínculo entre la formación académica y el sector productivo, beneficiando a ambas partes.

**Implementación del Modelo:** Para la implementación del modelo de gestión basado en la excelencia se deben realizar las siguientes acciones:

**Formación Continua del Personal:** Nos comprometemos a la capacitación constante de docentes y personal administrativo en técnicas de gestión de calidad y educación inclusiva, asegurando un equipo altamente competente y motivado, alineado con los principios de calidad de Deming.

**Evaluación y licenciamiento institucional:** Implementamos mecanismos de evaluación internos y externos que aseguran el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, promoviendo el licenciamiento institucional y de los programas de estudios, validando nuestro compromiso con la excelencia educativa.

**Responsabilidad Social y Ambiental:** Integrar la educación ambiental y el compromiso social en el currículo es fundamental. Fomentamos en nuestros estudiantes una conciencia crítica y un sentido de pertenencia hacia su entorno, preparando profesionales comprometidos con el bienestar de la sociedad.



## 6.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La organización y el régimen de gobierno institucional del IEST “PACARÁN”, se rige por la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el D.L. N° 882, Ley de Promoción de la Inversión en la Educación, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su modificatoria Ley N° 31653, su Reglamento aprobado por D.S. N° 004-2010-ED de fecha 25 de enero del 2010, los lineamientos y normas expedidas por el Ministerio de Educación y la Promotoría, adecuadas a las necesidades de la institución regional.

Según el artículo 29 de la Ley N° 30512, las IES, tienen el siguiente régimen de gobierno:

N°	Órgano/Unidad Orgánica	Cargo	N° de Plazas
01	1. Dirección General	1.1. Director General	01
		1.1.1. Secretaria General (trámite documentario)	**
		1.2. Consejo Asesor	
02	2. Unidad Académica.	2.1. Jefe de la Unidad Académica.	01
		2.1.1. Coordinadores de programas de estudios	02
		2.1.2. Docentes con tiempo completos	08
		2.1.3. Docentes con bolsas de horas	03
03	3. Área de Secretaría Académica	3.1. Secretaría Académica	01
04	4. Unidad Bienestar y Empleabilidad	4.1. Jefe de la Unidad Bienestar y Empleabilidad	01
		4.1.1. Responsable del tópico	**
		4.1.2. Responsable del Servicio de Bienestar (Tutoría)	**
		4.1.3. Responsable del servicio psicopedagógico (orientación vocacional)	**
		4.1.4. Responsable del Servicio de empleabilidad	**
05	5. Unidad de Formación continua	5.1. Jefe de Unidad de Formación continua	*
06	6. Área de Calidad	6.1. Jefe del Área de Calidad	01
07	7. Unidad de investigación e innovación	7.1. Jefe de Unidad de investigación e innovación	01
08	8. Área administrativa	8.1. Jefe del área administrativa	01
		8.1.1. Personal de Servicio de Limpieza y mantenimiento	03
		8.1.2. Personal de Servicio de Seguridad y vigilancia. (CAS)	01 **
		8.1.3. Tesorería	**
		8.1.4. Auxiliar de biblioteca	**

		8.1.5. Auxiliar de laboratorio de Enfermería (CAS)	01
		8.1.6. Asistente de producción (CAS)	01
<b>Total de plazas</b>			<b>26</b>

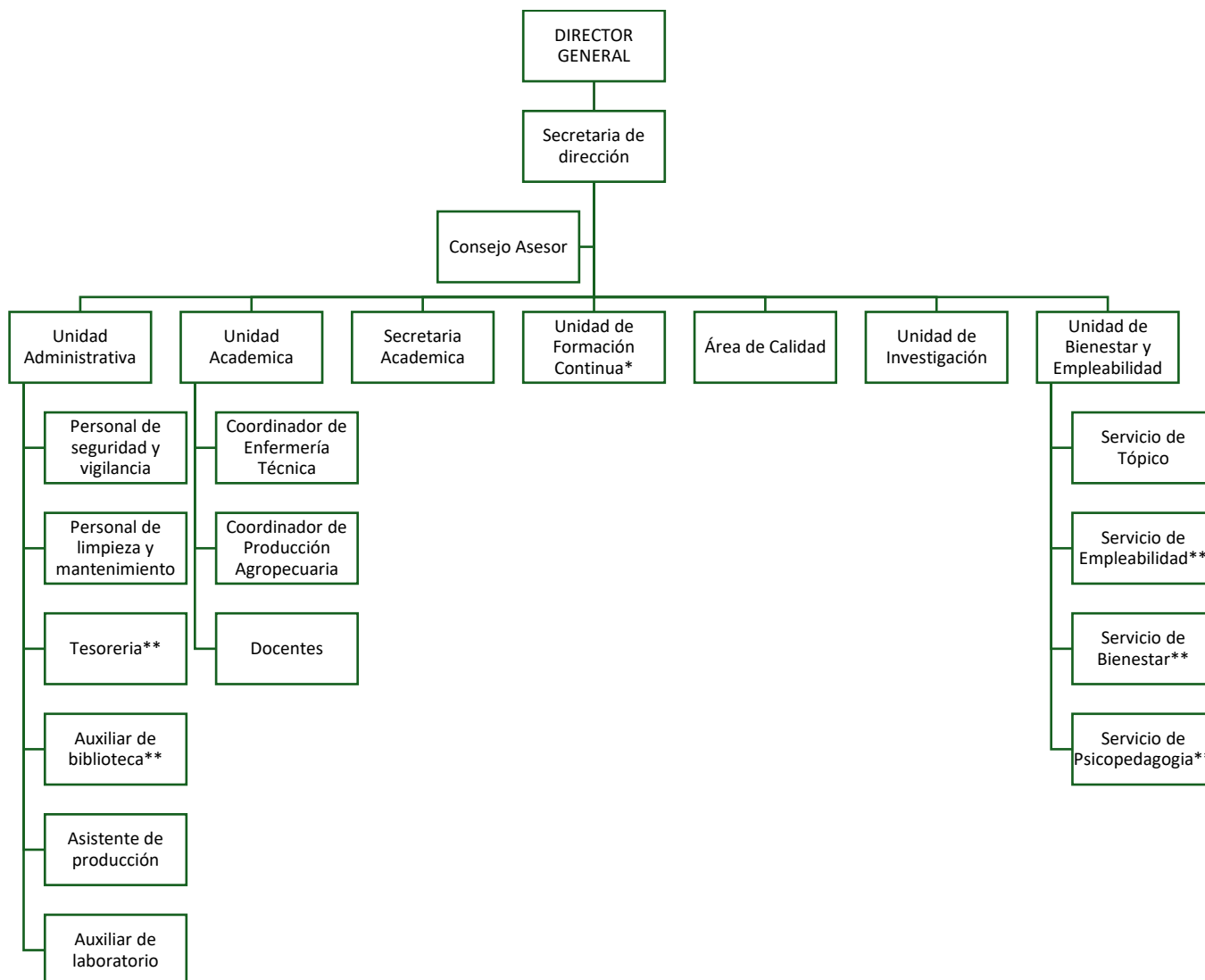
Nota:

\* Se asumirá por funciones (gestión pedagógica) del docente a tiempo completo.

\*\* No contamos con el personal para el cargo.

### 6.3. ORGANIGRAMA

#### IES "PACARÁN"



\* La responsabilidad lo asume un docente de tiempo por funciones.

\*\* No se cuenta con el personal, las funciones lo realiza otros docentes y personal administrativo.

### 6.4. LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

#### 6.4.1 Clima Organizacional

El clima organizacional son percepciones compartidas por los miembros de la institución sobre las políticas, prácticas, procedimientos y el ambiente de trabajo. Estas percepciones influyen en la satisfacción, motivación y desempeño laboral, impactando en el logro de los objetivos institucionales. En el IES Pacarán existe un clima positivo favorable que fomenta la comunicación abierta, la colaboración, la participación en la toma de decisiones, y el desarrollo personal y profesional de cada miembro, promoviendo así una cultura organizacional orientada a la mejora continua y al bienestar de todos los colaboradores.

La gestión de un buen clima institucional en el IES “Pacarán” se logró a través de diversas actividades que fomentan la comunicación, la colaboración y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa a través de las siguientes actividades:

1. **Talleres de Formación y Capacitación:** Programas para el desarrollo profesional y personal de docentes y personal administrativo, enfocados en habilidades interpersonales y trabajo en equipo.
2. **Reuniones y Espacios de Diálogo:** Encuentros regulares donde se discuten temas relevantes, se comparten inquietudes y se promueve la retroalimentación constructiva.
3. **Actividades de Integración:** Eventos sociales y recreativos, , celebraciones y actividades culturales que fomentan el compañerismo y el sentido de pertenencia, pasantías fuera de la región
4. **Programas de Reconocimiento y Agradecimiento:** Iniciativas para reconocer y premiar el esfuerzo y los logros de docentes y estudiantes, creando un ambiente positivo y motivador.
5. **Proyectos de Responsabilidad Social:** Iniciativas que vinculan a la institución con la comunidad, permitiendo a estudiantes y personal participar en actividades que benefician a la sociedad.
6. **Comunicación Transparente:** Estrategias de comunicación efectiva que mantienen informados a todos los miembros de la comunidad sobre decisiones, cambios y novedades relevantes.
7. **Espacios de Innovación y Creatividad:** Fomentar la participación en proyectos innovadores y de investigación a través de la Expo-Feria Institucional donde participan estudiantes y docentes de ambos programas de estudios.



La implementación de las actividades señaladas ha contribuido a un clima institucional positivo, donde todos se sienten valorados y motivados para contribuir al desarrollo de la institución.

Características	Descripción
Ambiente físico apropiado	Implica contar con instalaciones y equipos que aseguren comodidad, seguridad y funcionalidad para los colaboradores. Esto incluye iluminación, ventilación, ergonomía en el mobiliario, limpieza y disposición de espacios que favorezcan tanto el desempeño laboral como el bienestar general.
Recurso humano cuidado	La organización se compromete con el bienestar físico y emocional de sus colaboradores, ofreciendo condiciones laborales dignas, promoviendo el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y brindando programas de desarrollo profesional y personal. Esto incluye servicios de salud ocupacional, evaluaciones periódicas de desempeño, y oportunidades de capacitación y formación continua.
Comunicación interna fluida	La comunicación efectiva es fundamental para la cohesión del equipo. Una comunicación interna fluida implica la existencia de canales claros, abiertos y accesibles para todos los colaboradores, permitiendo la retroalimentación constante, la expresión de ideas y preocupaciones, y la claridad en la transmisión de la misión, visión y objetivos de la institución. Se da mediante la comunicación verbal, no verbal, escrita, herramientas tecnológicas (grupo de whatsapp), reuniones permanentes para la toma de decisiones
Beneficios y recompensas	La organización valora y reconoce el esfuerzo de sus colaboradores a través de resoluciones, reconocimiento público de logros y pasantías.

#### 6.4.2 Imagen Institucional

La imagen del IES Pacarán en la actualidad es brindar una formación integral, con una educación inclusiva en valores, identidad intercultural e innovadores cuidando el medio ambiente, involucrados con el desarrollo socioeconómico local, regional y nacional.

La imagen institucional se difunde a través de las redes de sociales, participaciones en las ferias, ofrecemos cursos de capacitación difundidos a nivel nacional.

El compromiso del IES "Pacarán" es la excelencia académica, la innovación y el desarrollo sostenible en el distrito Pacarán, que nuestros egresados sean competitivos a nivel regional, creativos, emprendedores, con valores éticos, conservando el medio ambiente y comprometidos con el desarrollo socioeconómico del país.

La gestión de la imagen institucional se llevó a cabo a través de diversas actividades que refuerzan la reputación y la percepción positiva de la institución. Aquí algunas de las más efectivas:

1. **Desarrollo de una Identidad Visual Coherente:** Creación y uso de un logotipo, colores y tipografía que representen la misión y visión de la institución en todos los materiales promocionales a través de la encargada de imagen institucional
2. **Comunicación Estratégica:** Elaboración de un plan de comunicación que incluya la difusión de noticias, logros y eventos a través de canales como redes sociales, boletines y el sitio web.
3. **Participación en Eventos Públicos:** Asistencia y participación en ferias, conferencias y eventos comunitarios con las municipalidades a través de la firma de convenios que aumentaron la visibilidad de la institución y la conecten con la comunidad.
4. **Producción de Contenidos de Calidad:** Generación de contenido informativo y educativo, como artículos, videos y podcasts, que reflejan la experiencia y los valores del Instituto.
5. **Testimonios y Casos de Éxito:** Compartir historias de estudiantes, egresados y personal que muestren el impacto positivo de la institución en sus vidas y carreras.
6. **Actividades de Responsabilidad Social:** Implementación de proyectos que benefician a la comunidad, como atención terapéutica a los ancianos de pensión 65 de las municipalidades cercanas, así como asistencias técnicas en el área agropecuaria, demostrando el compromiso de la institución con el bienestar social y ambiental.
7. **Eventos Académicos:** Organización de conferencias, talleres que han posicionado al Instituto como un referente en educación.
8. **Atención al Cliente y Servicio de Calidad:** Ofreciendo un excelente servicio a estudiantes, padres y comunidad, asegurando que todas las interacciones sean positivas y constructivas.

Estas actividades, bien ejecutadas, no solo han mejorado la imagen institucional, sino que también han fortalecido la confianza y el compromiso de la comunidad educativa y la sociedad en general.



## 6.5. LINEAMIENTOS ADMINISTRATIVOS

### 6.5.1 Recursos Humanos

#### a. Competencias para el desempeño del director del IEST “Pacarán”

Las competencias esenciales para el director incluyen:

- Liderazgo estratégico: Capacidad para dirigir y gestionar la institución, desarrollando una visión clara y estratégica que alinee los objetivos institucionales con los requerimientos educativos actuales.
- Habilidades de gestión y administración: Dominio en la planificación, organización y supervisión de recursos humanos y financieros. Esto incluye la toma de decisiones basadas en evidencia, optimización de recursos y capacidad para responder ante desafíos.
- Comunicación y relaciones interpersonales: Aptitud para interactuar eficazmente con el personal docente, administrativo y estudiantil, promoviendo un ambiente de respeto y cooperación.
- Conocimiento en normatividad educativa: Comprensión de los marcos legales y políticas educativas que regulan la operación del IEST, asegurando el cumplimiento normativo y la implementación de prácticas educativas innovadoras.
- Orientación a la mejora continua: Compromiso con la evaluación y mejora constante de los programas y procesos institucionales, promoviendo una cultura de calidad en todos los niveles.
- Capacidad de innovación y adaptación: Flexibilidad para implementar innovaciones educativas y tecnológicas, alineando los programas de estudios con las tendencias del mercado y las necesidades de los estudiantes.

#### b. Consideraciones de los Marcos de Competencias del Docente

Los marcos de competencias del docente están orientados a promover una educación de calidad mediante la definición de habilidades, entre ellas:

- Competencia en diseño curricular: Los docentes deben ser capaces de diseñar programas de estudio que respondan a los objetivos del





IEST “Pacarán” y a las demandas del contexto actual, integrando metodologías de aprendizaje activo y constructivista.

- Metodologías de enseñanza y evaluación: Habilidad para emplear metodologías didácticas innovadoras, como el aprendizaje basado en problemas, proyectos y competencias, además de técnicas de evaluación que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes.
- Competencias digitales y tecnológicas: Capacidad para utilizar herramientas tecnológicas en el aula, integrando plataformas digitales y recursos interactivos que potencien la enseñanza y faciliten el aprendizaje autónomo.
- Compromiso ético y profesional: Actitud proactiva hacia la formación ética, promoviendo valores de responsabilidad y compromiso tanto dentro como fuera del aula, y modelando una conducta profesional ejemplar.
- Orientación al desarrollo integral del estudiante: Habilidad para identificar y apoyar las necesidades individuales de los estudiantes, fomentando su autonomía, creatividad y espíritu crítico.
- Formación continua y desarrollo profesional: Compromiso con la actualización constante en las áreas de especialización y en técnicas pedagógicas, manteniendo la pertinencia de su enseñanza frente a los cambios sociales y tecnológicos.

### c. Características del personal del IES

1. **El personal jerárquico** del IEST “Pacarán”, se caracteriza por
  - Liderazgo comprometido y orientado a la mejora continua.
  - Capacidad para la toma de decisiones estratégicas en beneficio de la comunidad educativa.
  - Alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
  - Orientación hacia el desarrollo de un ambiente inclusivo y de respeto.
2. **El personal administrativo** del IEST “Pacarán” se caracteriza
  - Eficiencia en la gestión de procesos y trámites institucionales.



- Vocación de servicio y atención personalizada a la comunidad estudiantil.
  - Capacidad para trabajar en equipo y colaborar con distintas áreas.
  - Flexibilidad y disposición para la adaptación a nuevas tecnologías y procedimientos.
3. **El personal docente** del IEST “Pacarán” se caracteriza por ser
- Altamente calificado en sus respectivas áreas de conocimiento.
  - Innovador en metodologías de enseñanza y comprometido con la formación integral de los estudiantes.
  - Accesible y abierto al diálogo con los estudiantes, fomentando el aprendizaje activo.
  - Enfocado en el desarrollo de competencias técnicas y éticas.
4. **Los estudiantes** del IEST “Pacarán” se caracterizan por ser emprendedores y competitivos, identificados plenamente con la:
- Visión de formarse como profesionales competentes y responsables en sus áreas de estudio.
  - Búsqueda constante de oportunidades de desarrollo y aprendizaje.
  - Disposición para el trabajo en equipo y la participación en proyectos que beneficien a la comunidad.
  - Actitud positiva hacia el logro de sus metas personales y profesionales

#### 6.5.2 Infraestructura

##### PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL IES “Pacarán”

Nombre de Ambiente	Área de cada ambiente m <sup>2</sup>	Aforo de ambiente	Horas operativas semanales	Programa (s) de estudio a que hace (n) uso de cada ambiente
<b>AULAS</b>				
Aula 1	60	40	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica II
Aula 2	60	40	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria II
Aula 3	45	30	2.30a 8.15 p.m	Enfermería Técnica IV
Aula .4	45	30	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria IV
Aula .5	54	36	2.30a 8.15 p.m	Enfermería Técnica VI
Aula .6	54	36	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria VI
<b>LABORATORIOS</b>				
Laboratorio de Enfermería I	43.2	14	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica



Laboratorio de Enfermería II	43.2	14	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica
Laboratorio de computacion e Informatica	54	21	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica Producción Agropecuaria
Laboratorio de Procesos Agroindustrial	31	10	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica Producción Agropecuaria
Laboratorio de ciencias	51	17	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica Producción Agropecuaria
Laboratorio insectos 1	25	8	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria
Laboratorio insectos 2	25	8	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria
<b>TALLERES</b>				
Taller de animales menores, mayores	1 Há	40	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria
Taller de aves		40	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria
Taller de cultivos de panllevar, forrajes		40	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria
Taller de frutales		40	2.30a 8.15 p.m	Producción Agropecuaria
Biblioteca	58	20	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica Producción Agropecuaria
Comedor	29	10	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica Producción Agropecuaria
Cocina	20	2	2.30a 8.15 p.m	Enfermería técnica Producción Agropecuaria

#### 6.5.1 Recursos Económicos

De acuerdo con la normativa vigente, en particular el artículo 8 de la Ley N° 30512 y el artículo 98 del D.S. N° 010-2017-Minedu, el IES Pacarán no cuenta con autonomía presupuestal, ya que depende de la asignación de recursos proporcionada por la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP). Sin embargo, el instituto tiene la capacidad de generar ingresos propios a través de sus actividades productivas y de servicios, los cuales son clasificados como Recursos Directamente Recaudados (RDR).

#### Fuentes de Recursos Directamente Recaudados (RDR)

El IES Pacarán genera ingresos propios a través de diversos proyectos y servicios productivos y académicos, entre los que destacan:

- **Proyectos Productivos Agropecuarios:** Cría y comercialización de cuyes, porcinos, vacunos, pollos y gallinas de postura, así como la producción de frutales.

- **Proyectos de Servicios a la Comunidad:** Servicios realizados por el programa de enfermería, incluyendo campañas de salud y atención básica a la comunidad.
- **Filtrantes y Servicios Académicos:** Venta de filtrantes y prestación de servicios académicos, incluyendo la emisión de constancias y certificaciones.
- **Servicios de Capacitación:** Capacitación a estudiantes y profesionales en áreas especializadas, contribuyendo al fortalecimiento del aprendizaje práctico y técnico.

### **Manejo y Supervisión de los Recursos**

La gestión de los recursos recaudados se realiza en coordinación con la DRELP, donde provee el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que incluye tanto los recursos ordinarios como los recursos directamente recaudados. Este presupuesto es programado de manera mensual y en base a las necesidades de cada programa de estudios, permitiendo una planificación detallada y estructurada a lo largo del año.

Para la captación de recursos, cualquier transacción o pago por servicios académicos y productivos es canalizado a través de la Tesorería del IES Pacarán, donde se emite un recibo formal. Mensualmente, se elabora un Informe de Captación que detalla los ingresos recaudados y se eleva a la DRELP para su supervisión y consolidación en la cuenta centralizada de la Dirección Regional de Educación de Lima – Provincias.

### **Distribución y Uso de los Recursos**

Los recursos obtenidos a través de las actividades del instituto son destinados exclusivamente al funcionamiento y mantenimiento de la institución, en línea con las normas establecidas. Esto incluye la contratación de personal necesario, la mejora de infraestructura, y la adquisición de insumos y materiales para las actividades académicas y productivas. La asignación presupuestal garantiza el sostenimiento adecuado de los programas de estudios y el cumplimiento de los objetivos institucionales, con una planificación que responde a las necesidades de los diferentes proyectos y servicios.



## **Supervisión y Fiscalización**

Si bien el instituto cuenta con cierta autonomía para generar recursos propios, la supervisión y fiscalización están a cargo de las autoridades competentes, quienes se encargan de asegurar el cumplimiento de las normas y de aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. La DRELP monitorea el uso adecuado de los recursos recaudados, asegurando que estos se empleen exclusivamente en beneficio de la institución y la comunidad estudiantil.



## ANEXOS

### Matriz FODA

<b>FACTORES INTERNOS</b>	<b>FORTALEZAS</b> <b>Fn.</b> (Transcriba las Fortalezas correspondientes al Aspecto Institucional)	Relaciones con las Condiciones Básicas de Calidad: CBC I, CBC III, CBC IV, CBC V, CBC VI y CBC VII, cada estrategia obtenida como producto de las combinaciones de: -Fortalezas con oportunidades-FO -Fortalezas con amenazas-FA -Debilidades con oportunidades-DO -Debilidades con amenazas-DA, <b>de mayor énfasis</b>	<b>DEBILIDADES</b> <b>Dn.</b> (Transcriba las Debilidades correspondientes al Aspecto Institucional)	Relaciones con las Condiciones Básicas de Calidad: CBC I, CBC III, CBC IV, CBC V, CBC VI y CBC VII, cada estrategia obtenida como producto de las combinaciones de: -Fortalezas con oportunidades-FO -Fortalezas con amenazas-FA -Debilidades con oportunidades-DO -Debilidades con amenazas-DA, <b>de mayor énfasis</b>
<b>FACTORES EXTERNOS</b>				
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>Estrategias FO – Potencialidades</b> <i>(Use las fortalezas para sacar ventaja de las oportunidades)</i>	CBC - : CBC - : CBC - : CBC - : CBC - : CBC - :	<b>Estrategias DO - Desafíos</b> <i>(Mejore las debilidades para sacar ventaja de las oportunidades)</i>	CBC - : CBC - : CBC - : CBC - : CBC - : CBC - :
<b>AMENAZAS</b>	<b>Estrategias FA - Riesgos</b> <i>(Use las fortalezas para neutralizar las amenazas)</i>	CBC - : CBC - : CBC - : CBC - : CBC - :	<b>Estrategias DA - Limitaciones</b> <i>(Mejore las debilidades y evite las amenazas)</i>	CBC - : CBC - : CBC - : CBC - : CBC - :

